Gobernación de Norte de Santander

Secretaría General

ANALISIS DEL SECTOR

CONTRATACION DIRECTA

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIVULGACIÓN NACIONAL DE LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO EN LAS ÁREAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL, INFRAESTRUCTURA, TURISMO Y EVENTOS SOCIALES DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER EN LA ACTUAL VIGENCIA.

OCTUBRE
2023

ESTUDIO DEL SECTOR[1].

EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, a través de la Secretaria de General, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones vigentes en materia de contratación estatal, y en desarrollo del principio de planeación, procede a realizar el ANÁLISIS DEL SECTOR para desarrollar un Proceso de Contratación bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA,** que tendrá por objeto **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIVULGACIÓN NACIONAL DE LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO EN LAS ÁREAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL, INFRAESTRUCTURA, TURISMO Y EVENTOS SOCIALES DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER EN LA ACTUAL VIGENCIA.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector, para lo cual se analiza la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

> "*Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*
>
> *"Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles*

[1] Decreto 1510 del 2013. Artículo 15. *Deber de análisis de las Entidades Estatales.* La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes"

Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico de Sector del documento Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, publicado por Colombia Compra Eficiente para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta.

1. ASPECTOS GENERALES

La Constitución Política prevé en el artículo 2º como fines del Estado: *"servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación...".*

Que la organización administrativa del Departamento Norte de Santander es objeto de mejoramiento continuo, con el fin de desarrollar una gestión cada vez más eficiente y eficaz.

Que por mandato imperativo de la ley 80 de 1993 en su artículo 3, los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 establece cuatro (4) modalidades de selección, dentro de las cuales se enuncia la de "Contratación Directa" que procede, entre otros casos, y en los términos del literal g) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado, reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015.

Adicional, las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas o administran recursos del Estado, deben poner en conocimiento de los ciudadanos los informes de gestión e información institucional, a fin de hacer efectivos los principios de debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad, definidos en el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo dispuesto en el título IV de la Ley 1757 de 2015,

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

referido a la rendición de cuentas de la administración a través de las diferentes estrategias definidas en dicha normativa.

Los artículos 1° y 2° constitucionales le dan relevancia a la participación ciudadana en el nuevo esquema de organización política en la medida en que lejos de concebirla como deseable en el comportamiento político de los colombianos, la consagran como un principio fundamental del Estado y en el propósito esencial de su actividad, propósito que debe permear los diferentes ámbitos de la vida nacional y que por ello implica para las autoridades el deber de facilitarla y promoverla y el compromiso de fomentar en la ciudadanía su intervención directa en los procesos de toma de decisiones relacionados con la definición de los intereses y los derechos colectivos.

De igual manera la Constitución Política establece para toda persona el deber de participar en la vida política, cívica y comunitaria del país y para el Estado, diferentes obligaciones relacionadas con la promoción de la democracia participativa. Expresa la Corte Constitucional que la democracia participativa otorga al ciudadano la certidumbre de que no será excluido del debate, del análisis, ni de la resolución de los factores que inciden en su vida diaria.

Por lo anterior, encuentra el Área de Prensa y comunicaciones de la Gobernación de Norte de Santander, la necesidad de contratar la prestación de servicios publicación y difusión a través de un medio idóneo de comunicación de amplia cobertura que facilita a las entidades otorgar espacios tanto de participación ciudadana, como espacios de interacción con la población, informando para efectos de control social sobre las actuaciones administrativas, los informes de gestión y los más importantes proyectos que desarrolla la entidad; promoviendo así, instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública.

Dicho esto, considera la Administración Departamental que se debe tener en cuenta los siguientes parámetros:

PERFIL: Persona natural o jurídica que posea una revista de amplia y reconocida transmisión en los ámbitos nacionales y regionales (toda vez que se hace necesario contar con un canal que llegue a todas las subregiones del departamento y a toda clase de población bien sea discriminada por sexo, estrato, ubicación, etc).

IDONEIDAD: Debe estar habilitado legalmente para realizar actividades relacionadas con el presente objeto y contar con amplia experiencia al respecto, contar con capacidad jurídica,

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

no hallarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata el artículo 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas reglamentarias. Deberá acreditar, además, el alcance de circulación en todo el departamento Norte de Santander.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Debe contar con amplia experiencia y reconocimiento, para lo cual deberá acreditar experiencia superior en valor y tiempo de ejecución del presente proceso contractual la cual debe estar relacionada específicamente con el objeto a contratar.

JUSTIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS: Es competencia de los departamentos ser promotores del desarrollo económico y social dentro de su territorio y ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los entes territoriales, la adecuada prestación de los servicios, así como promover, financiar o cofinanciar proyectos nacionales, departamentales o municipales de interés departamental. El proceso contractual descrito, permitirá desempeñar tales funciones y competencias y/o apoyar logísticamente su ejecución y desarrollo, en el marco del proyecto o programa al cual accede la iniciativa contractual.

OPORTUNIDAD DE CONTRATACIÓN

Así las cosas, y teniendo en consideración que el Ente Territorial, a través de su Área de Prensa de la Gobernación de Norte de Santander, tiene la necesidad de contratar los servicios para la ejecución y cumplimiento de Prestar los Servicios Profesionales para la Promoción a través de un canal televisivo a nivel nacional, en el Evento de Innovación y Emprendimiento que Realizará la Gobernación de Norte de Santander, para Mostrar los Actores Económicos del Departamento e Incentivar a los Nuevos Empresarios de la Región, se requiere la celebración de un contrato de Prestación de Servicios, con una persona jurídica previo un proceso contractual bajo la modalidad de contratación directa, adelantada bajo lo reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015.

El Área de Prensa y Comunicaciones del Departamento considera necesario contar con los Servicios Profesionales de un canal televisivo a nivel nacional, con una persona natural o jurídica idónea para llevar a cabo la actividad antes descrita, de conformidad a los proyectos o programas que lidera el Departamento.

Que se hace necesaria la contratación de dicho servicio en aras de garantizar la gestión que requiere el Departamento de Norte de Santander.

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

2. ECONÓMICO

El DANE[2] calcula el PIB[3] en Colombia, como una medida del valor agregado que se genera en la economía en un año, y lo calcula a través de dos metodologías. La primera, es agregando la oferta de bienes y servicios que se genera en la economía y la segunda, como se gastan los recursos asociados con la producción de bienes y servicios de esa economía.

En la primera metodología observamos toda la información de la estructura productiva del país para poder definir como el sector agropecuario, sector manufacturero, el sector de servicios y el sector público, generaron bienes y servicios que tiene un valor al año en la economía, se agregan, se ajustan por exportaciones, se incluye negativamente las importaciones y los impuestos, obteniéndose el resultado del PIB.

El PIB visto desde el enfoque de la producción, es posible desagregarlo por ramas de actividad económica para analizar sus desempeños o aportes al crecimiento económico del país.

Las 12 agrupaciones de las actividades económicas son:

1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.
2. Explotación de minas y canteras.
3. Industrias manufactureras.
4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
5. Construcción.
6. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
7. Información y comunicaciones.
8. Actividades financieras y de seguros.
9. Actividades inmobiliarias.
10. Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
11. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria;

[2] Departamento Administrativo Nacional de Estadística es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales en Colombia. Perteneciente a la Rama Ejecutiva del Estado Colombiano, con más de 50 años de experiencia.
[3] Producto Interno Bruto.

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

12. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienesy servicios para uso propio.

La suma de la producción local sectorialmente es lo que se conoce como valor agregado bruto a lo cual se le deben agregar los impuestos y restar las subvenciones sobre los productos para obtener el producto interno bruto.

El **PIB** visto desde el enfoque del **gasto**, es posible desagregarlo por las cuentas del consumo privado (C), el gasto del consumo público (G), la formación bruta de capital (I) y las exportaciones netas (exportaciones menos importaciones).

- En el tercer trimestre de 2022^{pr}, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 1,6%, ajustada por efecto estacional y calendario.
- Durante lo corrido del año 2022^{pr}, el Producto Interno Bruto presenta uncrecimiento 9,4%, respecto al mismo periodo del año anterior.
- En el tercer trimestre de 2022^{pr}, el PIB en su serie original crece 7,0%, respecto al mismo periodo del año anterior.
- La actividad económica que más contribuye al crecimiento del tercertrimestre de 2022^{pr} del valor agregado es Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte yalmacenamiento; Alojamiento y servicios de comida que crece 8,1% y contribuye 1,6puntos porcentuales a la variación anual.

- En el tercer trimestre de 2022^{pr}, el PIB en su serie original crece 7,0%, respecto al mismo periodo del año anterior. Comparado con el segundo trimestre de 2022^{pr}, el PIB crece 1,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2022^{pr}, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021^{pr}. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el año corrido de 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámicadel valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,6%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

- Construcción 2,8%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,9%.

Enfoque del gasto

En el tercer trimestre de 2022[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021[pr]. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 6,7%.
- Formación bruta de capital crece 21,2%.
- Exportaciones crecen 14,5%.
- Importaciones crecen 23,3%.

Durante el año corrido de 2022[pr], respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 10,4%.
- Formación bruta de capital crece 19,2%.
- Exportaciones crecen 21,0%.
- Importaciones crecen 29,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final decrece 2,6%.
- Formación bruta de capital crece 3,2%.
- Exportaciones decrecen 1,8%.

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

- Importaciones crecen 4,5%.

EL IPC

Inflación anual en el país se ubicó en 12,53 %, la más alta en 23 años

Esta sería la inflación anual más alta en 23 años. La última vez que se presentó este índice fue en marzo de 1999.

El IPC, además, pasó de 12,22 % en octubre a 12,53 % en noviembre en su variación anual.

El mercado, por su parte, proyectaba una variación de 12,22 % y 12,29 %. Es decir, el dato real superó las proyecciones de los analistas.

Los alimentos y bebidas no alcohólicas siguen siendo el rubro que más pesa sobre el IPC, con una variación de 0,21 % para noviembre.

Es decir, tres puntos porcentuales más que en octubre.

Los alimentos fueron los que jalonaron el dato de noviembre, después transporte, restaurantes y hoteles (1,50 %). Después siguen los bienes y servicios. Respecto al dato anual, los alimentos y bebidas no alcohólicas tuvieron un aporte de 4,60 %, después de alojamiento, agua, electricidad y gas con 2,24 %.

Entre los alimentos que más aumentando su precio está la papa. Respecto a los servicios públicos, para noviembre la electricidad ha empezado a bajar.

En cuanto a las ciudades entre las que más tienen una inflación alta en noviembre, Cúcuta sigue siendo la de mayor variación mensual del IPC. Después de Pasto, Riohacha y Armenia. Las que menos son Tunja, Santa Marta y Popayán.

Sobre la variación anual, por debajo del total nacional del IPC se encuentran Manizales y Bogotá. El resto de ciudades están por encima del promedio. Cúcuta se consolida como la ciudad con mayor inflación en el país, después Riohacha, Valledupar y Santa Marta.

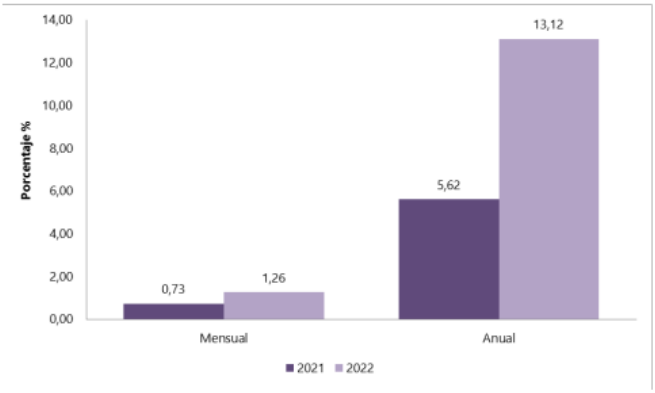
AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

A medida que sube la inflación, aumentan las deferencias de ingresos de los grupos socioeconómicos, Los hogares pobres ya llegan a una inflación anual de 14,34 %, los vulnerables 14,17 %, clase media 12,69 % y familias de ingresos altos 10,97 %. Se ha ido ampliando la brecha en lo corrido del año.

Colombia, actualmente, está presentando una variación del IPC parecido a Chile, Brasil y México. Desde la pandemia por covid-19 se ha venido presentando esa tendencia al alza en estos países. En el caso de Brasil, ya duplica su índice respecto a 2019.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Diciembre 2022

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2021 - 2022



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADO ANUAL 2022

1.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2022, el IPC registró una variación de 13,12% en comparación con diciembre de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (27,81%), Restaurantes y hoteles (18,54%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (18,25%) se ubicaron por encima del promedio nacional (13,12%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (13,09%),

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

Transporte (11,59%), Prendas de vestir y calzado (11,22%), Salud (9,53%), Bebidas alcohólicas y tabaco (8,37%), Recreación y cultura (8,36%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,94%), Educación (5,98%) y, por último, Información y comunicación (0,25%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2021 - 2022

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	17.23	2.73	27.81	4.88
Restaurantes y hoteles	9.43	8.83	0.85	18.54	1.84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	4.34	0.18	18.25	0.73
TOTAL	100.00	5.62	5.62	13.12	13.12
Bienes y servicios diversos	5.36	4.19	0.22	13.09	0.69
Transporte	12.93	5.69	0.73	11.59	1.49
Prendas de vestir y calzado	3.98	-2.60	-0.09	11.22	0.38
Salud	1.71	3.98	0.07	9.53	0.16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	4.60	0.08	8.37	0.14
Recreación y cultura	3.79	1.04	0.04	8.36	0.30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	3.68	1.22	6.94	2.25
Educación	4.41	2.76	0.11	5.98	0.24
Información y comunicación	4.33	-12.10	-0.51	0.25	0.01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 11,20 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2022 en comparación con diciembre de 2021, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, (18,70%), electricidad (22,40%), vehículo particular nuevo o usado (20,94%), arriendo imputado (3,60%), carne de res y derivados (20,21%), arroz (54,05%), productos de limpieza y mantenimiento (37,89%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (21,40%), leche (36,65%) y arriendo efectivo (3,69%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: aparatos de procesamiento de información y hardware (-1,01%), elementos implementos médicos (-3,81%)

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2022

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	18,70	1,25
Electricidad	22,40	0,71
Vehículo particular nuevo o usado	20,94	0,58
Arriendo imputado	3,60	0,50
Carne de res y derivados	20,21	0,50
Arroz	54,05	0,48
Productos de limpieza y mantenimiento	37,89	0,45
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	21,40	0,43
Leche	36,65	0,42
Arriendo efectivo	3,69	0,37

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. RESULTADOS DEL MES DE DICIEMBRE 2022

2.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2022, el IPC registró una variación de 1,26% en comparación con noviembre de 2022, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,26%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,66%), Restaurantes y hoteles (2,51%) y, por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,43%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (1,23%), Transporte (1,22%), Recreación y cultura (1,02%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,02%), Salud (0,72%), Prendas de vestir y calzado (0,60%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), y, por último, Información y comunicación (0,06%), y la división de educación no presentó variación mensual.

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2021 - 2022

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	2.08	0.36	2.66	0.52
Restaurantes y hoteles	9.43	1.04	0.10	2.51	0.26
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.78	0.01	1.43	0.02
TOTAL	100.00	0.73	0.73	1.26	1.26
Bienes y servicios diversos	5.36	0.44	0.02	1.23	0.07
Transporte	12.93	0.86	0.11	1.22	0.16
Recreación y cultura	3.79	0.65	0.02	1.02	0.04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.23	0.01	1.02	0.04
Salud	1.71	0.03	0.00	0.72	0.01
Prendas de vestir y calzado	3.98	-0.41	-0.01	0.60	0.02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.32	0.10	0.39	0.12
Información y comunicación	4.33	-0.01	0.00	0.06	0.00
Educación	4.41	-0.15	-0.01	0.00	0.00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,26%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,05 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En diciembre de 2022 en comparación con noviembre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, (2,55%), papas (17,31%), vehículo particular nuevo o usado (2,33%), plátanos (13,28%), combustibles para vehículos (2,26%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,67%), tomate (27,89%), leche (3,85%), arroz (4,18%) y cebolla (16,90%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-3,36%), electricidad (-0,84%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-8,94%), yuca para consumo en el hogar (-4,64%) y tomate de árbol (-5,88%).

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

Cuadro 4. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Diciembre 2022

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	2,55	0,18
Papas	17,31	0,08
Vehículo particular nuevo o usado	2,33	0,07
Plátanos	13,28	0,06
Combustibles para vehículos	2,26	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,67	0,06
Tomate	27,89	0,05
Leche	3,85	0,05
Arroz	4,18	0,05
Cebolla	16,90	0,05

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO*

3.1 Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 5. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Diciembre 2021 - 2022

	Variación (%)			
	Mensual		Anual	
	2021	2022	2021	2022
Pobres	0,96	1,47	6,85	14,92
Vulnerables	0,93	1,48	6,85	14,80
Clase media	0,75	1,28	5,78	13,28
Ingresos altos	0,52	1,03	4,39	11,52
Total nivel de ingresos	0,73	1,26	5,62	13,12

Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En diciembre de 2022, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

(1,47%), Vulnerables (1,48%), Clase media (1,28%), Ingresos altos (1,03%) y, por último, Total nivel de ingresos (1,26%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (14,92%), Vulnerables (14,80%), Clase media (13,28%), Ingresos altos (11,52%) y por último, Total nivel de ingresos (13,12%).

EL DESEMPLEO

En noviembre de 2022, la tasa de desempleo en el total nacional fue9,5% y en el total 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%.

En el trimestre móvil septiembre-noviembre de 2022, en el total nacional, la tasa de desempleo para los hombres fue de 8,0%, mientras que para las mujeres se ubicó en 12,7%.

En noviembre de 2022, la tasa global de participación en el total nacional fue 63,4%. Para el mismo mes de 2021 fue 62,2%.

En noviembre de 2022, la tasa de ocupación en el total nacional fue 57,4%. Para noviembre de 2021 fue 55,0%.

Entre septiembre y noviembre de 2022, la tasade desempleo fue 10,0%, la tasa global de participación fue 63,8% y la tasa de ocupaciónfue 57,4.

Por sexo y rangos de edad, el aumento de la población ocupada en el país para el trimestre móvil agosto - octubre de 2022 se focalizó en las mujeres (+743 mil) y en los hombres (+239mil) de 25 a 54 años para los dos casos.

VARIACIONES ANUALES PARA NOVIEMBRE DE 2022

Para noviembre de 2022, la tasa de desempleo fue de 9,5%. Comparada con el mismo mes de 2021 (11,5%) tuvo una disminución de 2,0 puntos porcentuales. La tasa global de participación fue de63,4%, lo que significó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (62,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue de 57,4%, lo que representó un incremento de 2,3puntos porcentuales comparada con de 2021 (55,0%).

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

POBLACIÓN OCUPADA

En noviembre de 2022, la población ocupada del país fue de 22,5millones de personas, frente a las 21,3 millones ocupadas el mismo mes en 2021, representando así una variación de 5,7%. Las *13 ciudades y áreas metropolitanas* contribuyeron con 3,9 puntos porcentuales (p.p.) a la variación nacional; en este dominio se presentó una población ocupada de 10,7 millones de personas, 827 mil personas más en comparación con noviembre de 2021 (9,9 millones).

- Por dominios

El dominio *Otras cabeceras* registró 6,1 millones de ocupados, aportando 1,3 p.p. a la variación nacional. Por su parte, *Centros poblados y rural disperso* registró 4,6 millones de ocupados, lo que significa que contribuyó con 0,3 p.p. al total nacional. Las ciudades *de* Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo *(10 ciudades)* registraron 1,1 millones de ocupados y contribuyeron con 0,2 p.p.

- Por sexo y edad

Por sexo, en noviembre de 2022, Colombia tuvo un aumento de 793 mil mujeres ocupadas y de 426mil hombres ocupados. De acuerdo con el rango de edad, los mayores aumentos en el total nacionalse registraron en las mujeres de 25 a 54 años (631 mil) y en los hombres en el rango de edad de 55 años y más (199 mil).

- Por ramas de actividad

Desde la perspectiva de las ramas de actividad económica, en el total nacional, *Industrias manufactureras* tuvo la mayor alza de ocupados en noviembre de 2022 (+422 mil) respecto al mismo mes de 2021, contribuyendo así con 2,0 puntos porcentuales a la variación nacional y alcanzando los 2,4 millones de personas ocupadas. A su vez, en *Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios* el número de ocupados aumentó en 349 mil personas, para contribuircon 1,6 p.p. a la variación nacional con 2,0 millones de personas ocupadas. Estas variaciones fueron estadísticamente significativas. Por otro lado, *Transporte y almacenamiento* registró 1,4 millones de ocupados en el undécimo mes del año con una variación de -120 mil

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

ocupados y una contribución de -0,6 p.p.

- Por posición ocupacional

Según posición ocupacional y a nivel nacional, en noviembre de 2022, la cantidad de ocupados en empleado particular aumentó en 1,4 millones en comparación con el mismo mes del año anterior, lo que representó una contribución de 6,6 p.p. En cambio, se registró una caída de 241 mil ocupados en la posición Trabajador por cuenta propia, aportando así -1,1 p.p.

Población desocupada

A nivel nacional, la población desocupada en noviembre de 2022 se redujo en 412 mil personas frente al mismo mes de 2021, lo que refleja una variación de -14,9%, para llegar así a 2,4 millones de desocupados. En las *13 ciudades y áreas metropolitanas*, el total de desocupados fue 1,1 millones, representando una disminución del 21,7%, para aportar -10,7 p.p. a la variación nacional.

En Otras cabeceras se registró una reducción de la población desocupada en 75 mil personas aportando -2,7 p.p., en Centro poblados y rural disperso se presentaron 19 mil personas menos desocupadas contribuyendo con -0,7 p.p. y en las *10 ciudades*, cuyo conjunto conforman Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo, la población desocupada se disminuyó en 21 mil personas contribuyendo al total nacional con -0,7 p.p.

Por sexo, la reducción de la población desocupada en noviembre de 2022 para el total nacional fue mayor en las mujeres (-210 mil) que en los hombres (-202 mil). Según los rangos de edad, esta disminución se focalizó en las mujeres de 25 a 54 años (-181 mil) y en los hombres en el mismo rango de edad (-102 mil).

Población fuera de la fuerza laboral

La población fuera de la fuerza laboral en el total nacional para noviembre de 2022 fue de 14,4 millones de personas. Esto es una variación de -1,8% con respecto a lo registrado en noviembre de 2021 (14,6 millones). En *las 13 ciudades y áreas metropolitanas* la población

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

fuera de la fuerza laboral fue de 6,2 millones, representando una disminución de 4,6%, para aportar -2,1 p.p. a la variación nacional. Así mismo, el dominio de 10 ciudades, conformado por Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo, con un total de 847 mil personas, aportó 0,0 p.p. a la variación nacional y Centros poblados y rural disperso, con un total de3,4 millones de personas, aportó 0,1 p.p. a la variación nacional. Finalmente, Otras cabeceras contabilizó 3,9 millones de personas, aportando también 0,1 p.p.

Por sexo, la mayor variación de la población fuera de la fuerza laboral en noviembre de 2022 para el total nacional fue en las mujeres de 25 a 54 años (-319 mil) y en los hombres en el mismo rango de edad (-94 mil).

De acuerdo con el tipo de actividad que desempeña, la mayor variación de la población fuera de la fuerza laboral en noviembre de 2022 para el total nacional, fue en oficios del hogar con -530 mil, delos cuales -329 mil eran mujeres y -200 mil eran hombres.

Tasa desestacionalizada

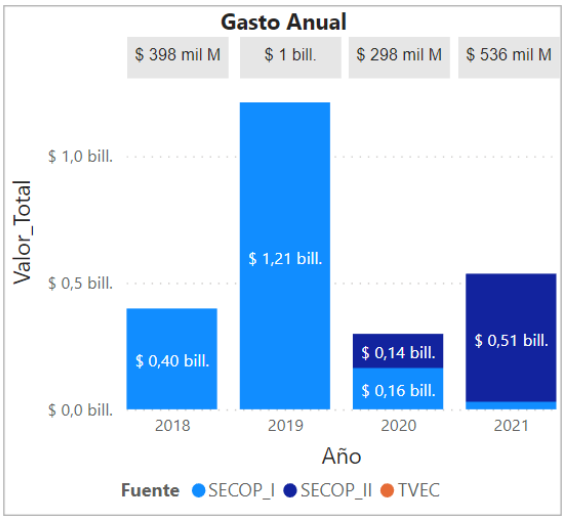
Para el total nacional, la tasa de desempleo desestacionalizada preliminar para noviembre de 2022fue 10,8% mientras que en octubre de 2022 fue de 10,5%. Para las *13 ciudades y áreas metropolitanas*fue de 10,4% en noviembre de 2022 y de 10,6% en octubre de 2022.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

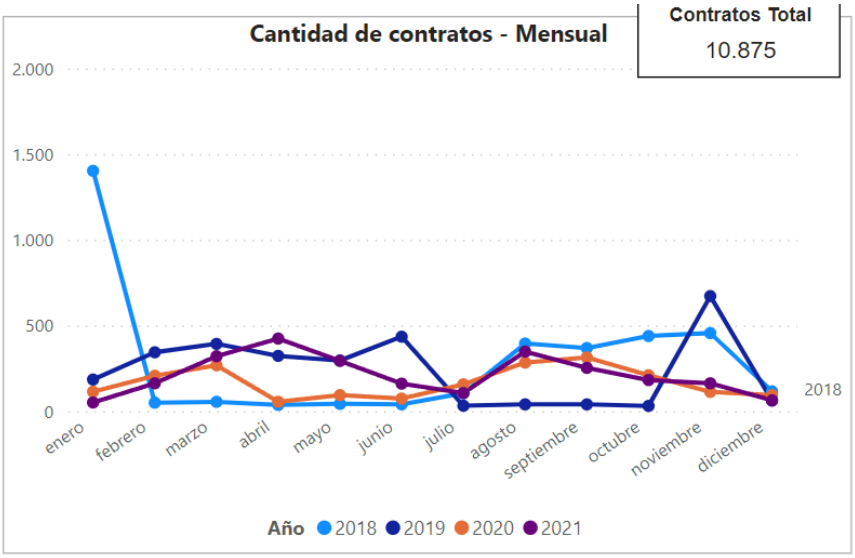
El Departamento Norte de Santander por medio de la herramienta de análisis de datos del software de Power BI, de la agencia Colombia Compra Eficiente, observamos lo siguiente:

El gasto anual de la Gobernación de Norte de Santander para los años 2018, 2019, 2020 y 2021, se encuentra entre 400 mil millones de pesos y 1 billón de pesos. Por otro lado, podemos observar que El Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I fue utilizado para el año 2018 y 2019 en una mayor parte.

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

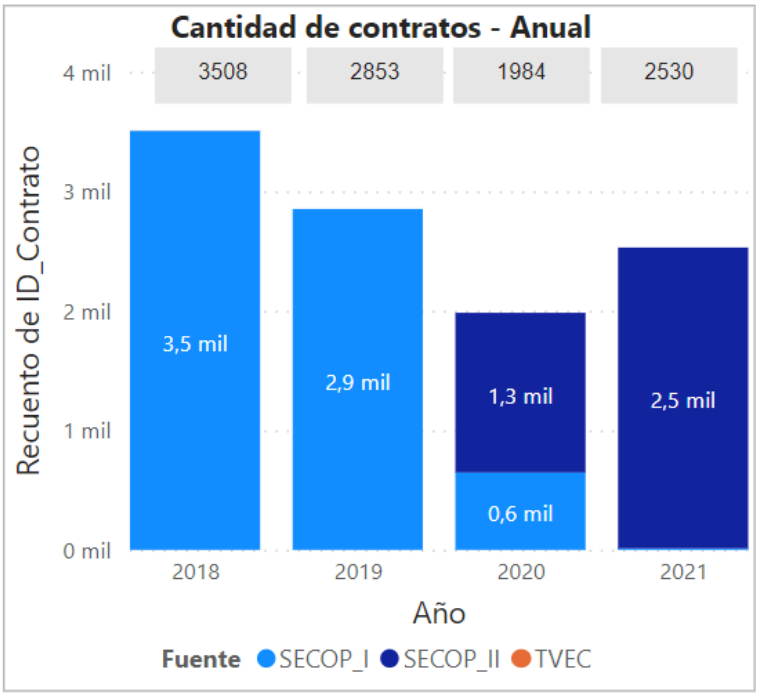


La contratación en la Gobernación de Norte de Santander desde los años 2018 al 2021 suman un total de 10.875 contratos, notando una tendencia normal al compararlas entre los meses de febrero a octubre.



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

En la siguiente grafica observamos la Cantidad de Contratos por año, desde el año 2018 al 2021, donde el mayor número de contratos se encuentra para el año 2018 con 3.508 contratos y el menor número de contratos se encuentra en el año 2022 con 1984 contratos.



4. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

El sector de los medios de comunicación en la última década 2010 – 2020, se ha caracterizado por cambios drásticos en sus audiencias, y por diversificar su portafolio de servicios para atraer y mantener usuarios digitales y no digitales, en medio de esta guerra sin censura, en el medio de las comunicaciones. Es decir, que los medios impresos como prensa y revistas, se han reinventado y han empezado a ofrecer otras clases de servicios digitales para sus usuarios, con el fin de llevar las noticias e información a toda la población sin importar su edad y a cada rincón del país que tenga acceso a internet.

Según cifras del Estudio General de Medios (EGM) recolectadas desde 2010: la televisión solo ha subido 6,07% de 15,6 millones a 16,6 millones en el segundo cuarto de 2019, los

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

periódicos impresos han perdido 28% de sus usuarios, al pasar de 5,6 millones de lectores a 4,05 millones; y en radio, en los últimos cinco años, la señal FM solo sube 4,8% a 11 millones de personas y la AM baja 12% a tres millones de oyentes. Por el lado de la televisión por suscripción en Colombia, existen 5,9 millones de usuarios.[4]

Estos nuevos servicios comprenden plataformas sociales como Facebook, Twitter e Instagram, los cuales están enfocadas en un nuevo segmento de mercado, que lo componen los nuevos nativos digitales, estos nacieron en el año 2000, y consumen de manera distinta la información publicada en redes sociales, revista y prensa. Explica Tulio Gómez, presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de Medios de Comunicación, Asomedios, que ahora: "los jóvenes ahora leen prensa, pero no por los impresos, ya que somos los viejos los que seguimos buscando el papel".

Resaltamos que hay cambios en los ingresos que reciben las empresas de información por la pauta publicitaria, ya que ahora diversifican entre las redes sociales digitales y sus productos tradicionales no digitales. Tenemos que tener en cuenta que en la última década la audiencia de internet de los medios de comunicación en Colombia ha aumentado 252%. Según la Agencia de Marketing Digital Inbound[5] que desarrolla estrategias de publicidad online, muestra las estadísticas de la situación digital de Colombia en el 2019 y 2020. Este informe publicado por We Are Social y Hootsuite[6] demuestra estadísticamente el crecimiento que ha tenido las redes digitales, las páginas web, el internet, los dispositivos móviles y las apps en Colombia, por medio de datos suministrados por las siguientes consultoras estadísticas: GlobalWenIndex[7], Statista[8], GSMA Intelligence[9], App Annie[10], SimilarWeb[11] y LocoWise[12].

Según el último censo para Colombia hay una estimación de 50,61 millones de personas (observar Ilustración 1), de los cuales, el número de usuarios conectados a internet es de

[4] Tomado de: "Así le fue a audiencias de los medios de comunicación en la última década". Diario La República. Link: https://www.larepublica.co/empresas/asi-le-fue-a-audiencias-de-los-medios-de-comunicacion-en-la-ultima-decada-2942547.
[5] Tomado de: https://branch.com.co/marketing-digital/estadisticas-de-la-situacion-digital-de-colombia-en-el-2019-y-2020/
[6] Es una agencia especializada en social media, la cual tienen una plataforma de gestión de redes sociales más utilizada en el mundo. Tomado de: https://wearesocial.com/es/digital-2019-espana#:~:text=We%20Are%20Social%2C%20nuestra%20agencia,sociales%20en%20todo%20el%20mundo.
[7] https://www.globalwebindex.com/.
[8] https://es.statista.com/
[9] https://www.gsmaintelligence.com/
[10] https://www.appannie.com/en/
[11] https://www.similarweb.com/
[12] https://locowise.com/

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

35 millones, paralelamente son los mismos usuarios activos en redes sociales, en la Ilustración 2 notamos el Resumen del Uso de Redes Sociales en Colombia.

Ilustración 1: El Estado General del uso de moviles, Internet y Redes sociales.



Fuente: Branch Agencia de Marketing Digital 2021.

Ilustración 2: Resumen del Uso de Redes Sociales en Colombia.

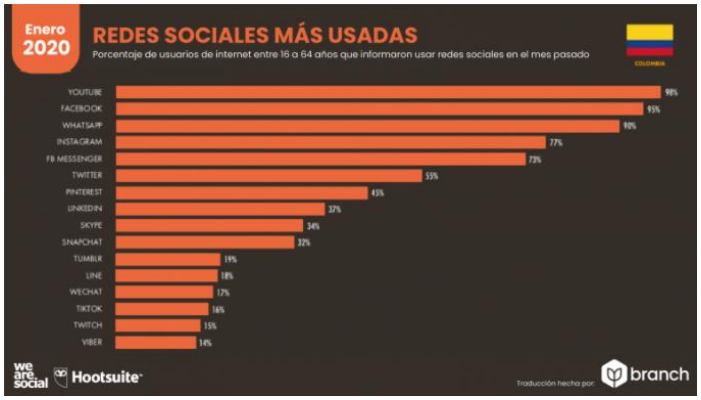


Fuente: Branch Agencia de Marketing Digital 2021.

El sitio Web: Youtube es el más utilizado por los usuarios de Internet en Colombia, y sus usuarios se sitúan entre los 16 y 64 años, la segunda plataforma es Facebook, la tercera es Whatsaap, la cuarta es Instagram, la quinta FB Messenger y la sexta es Twitter. En la siguiente Ilustración 3 observamos el porcentaje de usuarios entre 16 a 64 años que informaron en Enero de 2020.

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

Ilustración 3: Redes Sociales y Apps más Utilizadas.



Fuente: Branch Agencia de Marketing Digital 2021.

Facebook que es la plataforma social más visitada en el país, nos muestra en la Ilustración 4, unos 32 millones de usuarios, de los cuales un 51,5% son mujeres y un 48,5% son hombres.

Ilustración 4: Estadísticas de la Audiencia de Facebook.



Fuente: Branch Agencia de Marketing Digital 2021.

Para la plataforma de Instagram, notamos en la Ilustración 5, que existen 12 millones de usuarios y que si existe cambios trimestrales en los anuncios de publicidad en más de un

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

6,2%. Al segregar sus usuarios, observamos que hay más usuarios mujeres (56,4%) que hombres (43,6%).

Ilustración 5: Estadísticas de la Audiencia de Instagram.



Fuente: Branch Agencia de Marketing Digital 2021.

Por último, en la Ilustración 6 notamos que existen 3,2 millones de usuarios en Colombia y que si existe cambios trimestrales en los anuncios de publicidad en más de un 1,6%. Al segregar sus usuarios, observamos que hay más usuarios hombres (62,9%) que mujeres (37,1%).

Ilustración 6: Estadística de la Audiencia de Twitter.



Fuente: Branch Agencia de Marketing Digital 2021.

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

5. CODIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN NACIONES UNIDAS PARA EL AÑO 2022.

La Gobernación de Norte de Santander utilizara el documento: "GUÍA PARA LA CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, V.14.080.", para explicar el sistema de clasificación que permite codificar productos y servicios de forma clara ya que, se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión implementada en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

Tengamos en cuenta que el UNSPSC es The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, que es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica.

Recordemos que la UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto". En el Plan de Adquisiciones de la entidad estatal, por lo tanto, debemos codificar cada bien y servicio mínimo a Nivel 3 o de "Clase", dependiendo de las características del producto y de la información adicional que le vamos suministrar a los proveedores.

Colombia Compra Eficiente

Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

Para identificar los productos necesarios para satisfacer la necesidad de esta **CONTRATACION DIRECTA**, la cual está interesada en: de Contratación bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA,** que tendrá por objeto **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIVULGACIÓN NACIONAL DE LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO EN LAS ÁREAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL, INFRAESTRUCTURA, TURISMO Y EVENTOS SOCIALES DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER EN LA ACTUAL VIGENCIA,** la Gobernación de Norte de Santander CLASIFICA los productos de

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

la siguiente manera y en virtud de los requisitos contenidos en el Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Circular Externa No. 12 del 5 de mayo de 2014, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública, el objeto del contrato se clasifica mediante la Codificación establecida en el Clasificador de Bienes y Servicios en su cuarto nivel, así:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
82	8210	821016	82101602	Publicidad en television

6. TÉCNICO

La Gobernación del Departamento Norte de Santander requiere contratar: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIVULGACIÓN NACIONAL DE LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO EN LAS ÁREAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL, INFRAESTRUCTURA, TURISMO Y EVENTOS SOCIALES DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER EN LA ACTUAL VIGENCIA.**

PARÁMETROS	DETALLE
DESCRIPCIÓN	SERVICIOS DIVULGACIÓN
TIPO DE SERVICIOS	CAPSULAS INFORMATIVAS
UBICACIÓN DEL AVISO	CANAL 1
MEDIO	TELEVISIVO – REDES SOCIALES
ÁMBITO DE CIRCULACIÓN	NACIONAL
CIRCULACIÓN	NACIONAL
CANTIDAD DE PUBLICACIONES	6 CAPSULAS POR 6 SEMANAS

- **ALCANCE DEL OBJETO :**

Actividad 1: Noticiero 1CM& - Todos por Colombia, Es una sección de 1 minuto dentro del Noticiero 1 CM&, diseñado exclusivamente para comunicar los hitos de la gobernación que impulsan el desarrollo del país, temas como la responsabilidad social, ambiental, infraestructura, turismo, entre muchos otros.

Actividad 2: Capsula de 1 minuto abriendo corte comercial del noticiero con el respaldo de contenido y producción de Noticiero 1 CM&.

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

Actividad 3: Un formato producido por primera vez de manera exclusiva para la Gobernación dentro del programa "Sin Carreta" dirigido por Juan Diego Alvira, donde se hablará sobre los avances de Norte de Santander y dentro del programa también la Inteligencia artificial "L.I.A" hablará en 1 minuto sobre 1 tema de la ciudad de Cúcuta ya sea de vías, turismo, servicios públicos u otros.

Actividad 4: Dentro del programa "Lo sé todo", en capsulas de 1 minuto se recomendarán lugares imperdibles de la ciudad de Cúcuta, incluyendo la publicación de Post en redes del canal y adicional, dentro del mismo programa, se llevará a cabo una entrevista con un invitado en el SET que sea representativo de la ciudad de Cúcuta.

Duración: La duración del contrato comienza desde la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de noviembre del 2023.

7. REGULATORIO

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 establece cuatro (4) modalidades de selección, dentro de las cuales se enuncia la de "Contratación Directa" que procede, entre otros casos, y en los términos del literal g) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado, reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015. Además de lo preceptuado en los artículos **2.2.1.2.1.4.1** del Decreto 1082 del 2015 donde se establece que no existe pluralidad de oferentes "cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional".

Se pretende satisfacer la necesidad mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios con una persona jurídica que cuente con la experiencia y los medios que le permitan desarrollar las actividades económicas de edición de periódicos, revista y publicaciones, en medios impresos y digitales, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. "*Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la* ***persona natural o jurídica*** *que esté en capacidad de ejecutar el objeto del*

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

*contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal v**erifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.** En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita**. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual** diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales."*

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del decreto 1082 de 2015. *"Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.",* el contrato de prestación de servicios, se realizará bajo la modalidad de contratación directa siempre y cuando la persona llene los requisitos de idoneidad y experiencia para suscribir el contrato que requiera la Administración Departamental.

Una vez identificada la necesidad del área de prensa de contratar los servicios para la ejecución y cumplimiento de Prestar los Servicios Profesionales para la Promoción a través de un canal televisivo a nivel nacional, en el Evento de Innovación y Emprendimiento que Realizará la Gobernación de Norte de Santander, para Mostrar los Actores Económicos del Departamento e Incentivar a los Nuevos Empresarios de la Región, se requiere la celebración de un contrato de Prestación de Servicios, con una persona jurídica previo un proceso contractual bajo la modalidad de contratación directa, adelantada bajo lo reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015.

Este tipo de contratos puede celebrarse con personas naturales o jurídicas que demuestren la idoneidad y experiencia para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales de manera independiente y autónoma para suplir la necesidad de la entidad concreta en tiempo, modo y lugar, de acuerdo con lo expuesto en el concepto PRAP-CP20118010153521, emitido por la Dirección Nacional de Planeación de fecha 10 de marzo de 2011, en sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera Radicado 41719 de 2011 y 41719 del 2 de diciembre de 2013, magistrado ponente: Juan Carlos Castaño Posada, la prestación de servicios puede

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

ser contratada para servicios de naturaleza intelectual, como también para la realización de actividades asistenciales, operativas o logísticas, que deriven del cumplimiento de las funciones de la entidad.

Igualmente, el Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, Magistrado Ponente: Flavio Augusto Rodríguez Arce, sentencia de fecha 23 de noviembre de 2005, Radicado No.11001-03-06-000-2005-01693-00, ha reiterado que el contrato de prestación de servicios puede celebrarse tanto con personas naturales como jurídicas: "…el contrato de prestación de servicios tiene por finalidad realizar actividades relacionadas con la administración de la entidad o el cumplimiento de sus funciones; su carácter es temporal; el contratista goza de autonomía e independencia para la ejecución de las prestaciones y puede celebrarse tanto con personas jurídicas como naturales, en este último caso, siempre y cuando las actividades contratadas no pueden cumplirse con personal de planta o cuando las labores requeridas exigen conocimientos especializados de los que no disponen los servidores de la entidad..."

Para lo cual, **PLURAL COMUNICACIONES S.A.S**, es una empresa de televisión colombiana que gestiona la programación de la cadena de televisión abierta CANAL 1, y la misma es una Sociedad por Acciones Simplificada, identificada con NIT 901032662-1, con registro en la Cámara de Comercio de Bogotá, representada legalmente por Ramiro Andrés Avendaño Jaramillo identificado con cédula de ciudadanía No. 79.686.041, con el objeto de promocionar en espacio de televisión de canal naciones operaciones de índole públicas y cuyos principios estén acordes con los principios que gobiernan el servicio público de televisión, además de tener alcance en nuestra región, cuenta con experiencia, reconocimiento social e institucional.

Que, **CANAL 1** es un canal de televisión pública abierta colombiana, de corte comercial, fundado el 13 de junio de 1954 como la primera estación de televisión en el país, el canal ha sido promocionado como una alternativa a los canales de televisión Caracol y RCN después de que estos ocuparan la mayor cuota de pantalla televisiva tras la apertura de canales privados en Colombia en 1998.

Que, **CANAL 1**, desde hace 26 años es reconocido como el de mejor credibilidad por el país, por los lideres de opinión y por mantener la línea de la pluralidad e imparcialidad, según el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), cuenta con un 37% de colombianos promedio que se conectan como espectadores, y esto representa un 19,8 millón de personas

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

Adicionalmente, para lograr productos periodísticos de la más alta calidad, los periodistas y fotógrafos realizan desplazamientos a las regiones que se requieran para la realización de la reportería, los artículos especializados y los registros fotográficos.

Revisado lo anteriormente dicho, se hace necesario resaltar que **CANAL 1** se ha posesionado como un canal de televisión con alta experiencia en el desarrollo de programas de calidad periodística, con excelente eficacia de personal cualificado para transmitir las noticias del país.

Dicho esto, el mercado se encuentra limitado frente a la pluralidad de oferentes que puedan prestar los servicios de divulgación descritos en el presente objeto pero que, además, esencialmente cubran la necesidad de abarcar todo el territorio nacional.

8. ESTUDIO DE LA OFERTA

El Departamento Norte de Santander, a través del Despacho de la Secretaria de General requiere contratar **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIVULGACIÓN NACIONAL DE LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO EN LAS ÁREAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL, INFRAESTRUCTURA, TURISMO Y EVENTOS SOCIALES DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER EN LA ACTUAL VIGENCIA.**

Para este ESTUDIO DE LA OFERTA, la Gobernación del Norte de Santander, procedió a adelantar consultas de posibles PROVEEDORES en el Portal de Colombia Compra Eficiente del SECOP, Cámara de Comercio de Cúcuta, Superintendencia de Sociedades a través del RUES, relacionadas al objeto del contrato que un CANAL DE TV pueda satisfacer la necesidad de la entidad, para esto, se tuvo en cuenta la modalidad de selección y el presupuesto asignado a los diferentes procesos, por último, se seleccionó aquellos relacionados e idóneas.

A continuación, se encontró los siguientes canales de TV, identificando las opciones dentro del pequeño mercado de posibles proveedores:

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

Canales Nacionales

Canal	Ciudad (Sede)	Tipo de canal	Página web
Caracol Televisión	Bogotá	Variado/Privado	Caracol
RCN Televisión	Bogotá	Variado/Privado	Rcn
Canal Uno	Bogotá	Variado/Público	Canal Uno
Señal Institucional	Bogotá	Estatal	Institucional
Señal Colombia	Bogotá	Cultural/Público	Señal Colombia
Cable/Satélite			
Canal Congreso	Bogotá	Estatal	Congreso
Canal Universitario Nacional	Bogotá	Universitario	Universitario
Televida	Medellín	Cristiano	Televida
Body Channel	Bogotá	Moda	Body Channel
Cinema +	Bogotá	Cine	Cinema +
Cable Noticias	Bogotá	Informativo	Cable Noticias
Kamasutra	Medellín	Adultos	Kamasutra
Tv Agro	Medellín	Agricultura	Tv Agro
FPC	Bogotá	Fútbol	

Canales regionales y locales

Canal	Ciudad (Sede)	Página web
Antioquia		
Teleantioquia	Medellín	Teleantioquia
Telemedellin	Medellín	Telemedellin
Cosmovisión	Medellín	Cosmovisión
Canal U	Medellín	Canal U
Canal Une	Medellín	Canal Une
Tele Envigado	Envigado	
Atlántico		
Telecaribe	Barranquilla	Telecaribe
UAC Canal 23	Barranquilla	UAC
Telebaranoa	Baranoa	

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

Bogotá		
Citytv	Bogotá	Citytv
Canal 13	Bogotá	Canal 13
Canal Capital	Bogotá	Canal Capital
Teleamiga	Bogotá	Teleamiga
El Kanal	Bogotá	El Kanal
Tv. Centro	Bogotá	Tv. Centro
Canal ABN	Bogotá	Canal ABN
CMB	Bogotá	CMB
Nova Televisión	Bogotá	
Bolívar		
Universidad de Cartagena	Cartagena	
Boyacá		
Arquidiócesis de Tunja	Tunja	
Caldas		
Telecafé	Manizales	Telecafé
Canal Une	Manizales	
Cauca		
Caucavisión	Popayán	

Córdoba		
Nortevisión	Montería	Nortevision
Nariño		
Universidad de Nariño	Pasto	U. de Nariño
San Andrés y Providencia		
Teleislas	San Andrés	Teleislas
Santander		
TRO	Bucaramanga	TRO
Telesantander	Floridablanca	Telesantander
Valle del Cauca		
Telepacífico	Cali	Telepacifico
Canal Universitario	Cali	Universitario

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

Identificados los pocos canales que hay en el país, encontramos en este estudio que Noticentro 1 CM&, donde pertenece: el NOTICIERO DEL CANAL 1, es uno de los medios de noticias considerado más confiable por la audiencia en el estudio de Reuters (Reuters es una agencia de noticias con sede en el Reino Unido, conocida por suministrar información a medios de comunicación y mercados financieros. Actualmente está presente en más de 201 ciudades de 94 países, y suministra información en más de 20 idiomas), obtuvo el porcentaje más alto de confianza del 63%.



Por lo anterior, la Gobernación de Norte de Santander obtiene la siguiente oferta:

OFERTA DISCRIMINADA GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER

PROGRAMA	FORMATO	TIPO	EMISIÓN/PRODUCCIÓN	FRANJA	TARIFA NETA IVA INCLUIDO	CANTIDAD SALIDAS	VALOR NETO TOTAL IVA INCLUIDO
NOTICENTO 1 CM&	CÁPSULA 1'	TODOS POR COLOMBIA	EMISIÓN & PRODUCCIÓN	PRIME	$ 20.934.000	6	$ 125.604.000
NOTICENTO 1 CM&	CÁPSULA 1'	EN UN MINUTO	EMISIÓN & PRODUCCIÓN	PRIME	$ 19.630.000	6	$ 117.780.000
SIN CARRETA	PREGUNTA 1'	SECCIÓN PATROCINADA PREGUNTAS A LIA	EMISIÓN & PRODUCCIÓN	PRIME	$ 14.200.000	6	$ 85.200.000
SIN CARRETA	CAPSULA 1'	SECCIÓN PATROCINADA CÚCUTA SIN CARRETA	EMISIÓN & PRODUCCIÓN	PRIME	$ 16.600.000	6	$ 99.600.000
LO SÉ TODO	CONTENIDO EN SET 2'	ENTREVISTA PATROCINADA EN SET O VIRTUAL	EMISIÓN & PRODUCCIÓN	EARLY	$ 11.108.650	6	$ 66.651.900
LO SÉ TODO	CAPSULA 1'	LUGARES MÁS VISITADOS CON ELIANIS GARRIDO (DESDE CÚCUTA)	EMISIÓN & PRODUCCIÓN	EARLY	$ 19.040.000	4	$ 76.160.000
					TOTALES	34	$ 570.995.900

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRARSE.

- **Objeto:**

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIVULGACIÓN NACIONAL DE LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO EN LAS ÁREAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL, INFRAESTRUCTURA, TURISMO Y EVENTOS SOCIALES DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER EN LA ACTUAL VIGENCIA.

- **OBLIGACIONES INHERENTES AL CONTRATO**

1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en la cláusula segunda del mismo.
2. Entregar los productos e informes en desarrollo de las cláusulas primera y segunda. EL CONTRATISTA debe presentar y entregar un (01) informe mensual, que contenga la descripción detallada de las actividades desarrolladas, de acuerdo con el objeto del contrato, así como los documentos, conceptos, o demás escritos que se soliciten en desarrollo del objeto contractual. Este informe será entregado en cada uno de los pagos a realizarse, en medio físico y magnético, que será descargado en el Equipo de cómputo que para tales efectos designe el Supervisor, para ser recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo.
3. Entregar debidamente organizados, todos los documentos y archivos desarrollados durante la ejecución del contrato al Supervisor del mismo.
4. Efectuar los aportes a seguridad social en salud, pensiones, y riesgos profesionales, en los porcentajes correspondientes y entregar copia de los mismos junto con el informe que presente.

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

5. Atender las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto y las obligaciones del contrato que realice el supervisor del mismo, siempre y cuando no se quebrante el derecho de independencia editorial de los periodistas.
6. Presentar un informe final al vencimiento del plazo contractual, incluyendo un informe general de actividades realizadas durante toda la ejecución del contrato de prestación de servicios.
7. Hacer entrega del estado actual y trámites pendientes con sus respectivos antecedentes de las actividades por ejecutar al vencimiento del plazo contractual.
8. Realizar las actividades propuestas en el tiempo estipulado.
9. Guardar la debida y completa reserva y confidencialidad sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento, o a los que tenga acceso en virtud del presente contrato. Se entiende para los efectos derivados del presente contrato como Información Confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general, cualquier información relacionada con las funciones misionales de la Entidad.
10. Actuar con plena eficacia, responsabilidad y buena fe en la ejecución de las actividades derivadas de la ejecución contractual, absteniéndose de participar en cualquier actividad o gestión donde se vea involucrado un posible CONFLICTO DE INTERESES.
11. Constituir a favor del DEPARTAMENTO una Póliza expedida por una Compañía de Seguros o Banco legalmente establecidos en Colombia, figurando como beneficiario EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER y como afianzada EL CONTRATISTA para garantizar el cumplimiento y la calidad del contrato de prestación de servicios a suscribirse.
12. Dar cumplimiento a la Ley General de Archivo 590 de 2002, garantizando que la gestión documental del DEPARTAMENTO corresponda a la aplicación de las TRD adoptadas por la Entidad.
13. Cumplir con los procedimientos adoptados por la Entidad dentro del Sistema de Gestión de la Calidad.

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

14. Las demás que en relación con el objeto del contrato sean necesarias, de acuerdo a su perfil.
15. Cumplir con las obligaciones de propuesta presentada por EL CONTRATISTA.

- **Forma de Pago:**

El **Departamento Norte de Santander** cancelará el valor del contrato en un único pago después de cumplidas las actividades pactadas, previa presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Factura correspondiente.
- ✓ Certificado de cumplimiento a entera satisfacción expedido por el supervisor del contrato, con el visto bueno de la Secretaria General.
- ✓ Acreditación mediante fotocopia de los recibos de pago que por concepto de seguridad social y parafiscales se efectúe al personal que se emplee en la ejecución del contrato resultante del proceso de selección en mención de conformidad con lo normado en las **Leyes 789 de 2002** y **828 de 2003.**
- ✓ El pago de los impuestos a que hubiere lugar.
- ✓ Ante el incumplimiento de estas obligaciones, **EL DEPARTAMENTO** dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
- ✓ El valor total del contrato deberá haber sido pagado a más tardar los treinta (30) días calendario siguientes a la terminación de la vigencia del contrato.

- **Valor del Contrato:**

EL DEPARTAMENTO Norte de Santander, para la presente contratación dispone como presupuesto oficial estimado la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($571.200.000) Moneda Legal IVA INCLUIDO.**

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

- **PLAZO:**

Para la ejecución el Departamento estableció un plazo de ejecución hasta el 17 de noviembre del año 2023, contados a partir del perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de los requisitos de ejecución de este, y previa suscripción del acta de inicio correspondiente debidamente suscrita por las partes.

- **Lugar de ejecución del Contrato:**

A nivel del Departamento Norte de Santander, la ciudad de Cúcuta y a nivel nacional.

- **Gastos de legalización del contrato a cargo del contratista seleccionado:**

Los gastos que ocasione la legalización del contrato correrán a cargo del contratista, para lo cual debe prever al momento de la presentación de su oferta los siguientes gastos:

- Estampilla Erasmo Meoz.
- Estampilla Pro-Anciano.
- Estampilla Pro- Desarrollo.
- Estampilla Pro- Desarrollo Fronterizo.
- Retención en la Fuente.
- Rete-Ica.
- IVA, -Etc

En todo caso se recomienda consultar en la Secretaría de Hacienda del Departamento el porcentaje correspondiente por concepto de cada uno de estos descuentos, de tal forma

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

que en la elaboración de la propuesta se contemple el valor real de ellos sechacienda@nortedesantander.gov.co .

9. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios del Sector para la Modalidad de Contratación Directa y teniendo en cuenta que el mercado colombiano ofrece pocos CANALES DE TELEVISION aptas para el objeto de este proceso de contratación.

EL DEPARTAMENTO procede a realizar el comparativo del histórico de los contratos celebrados por la Entidad con otras Entidades en el país, cuyo perfil corresponde al requerido en el presente proceso contractual, cuyos resultados se encuentran contenidos a continuación.

Analizado los parámetros para determinar la CALIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO, en los diferentes procesos de la Gobernación de Norte de Santander y de otras dependencias Gubernamentales del País se ha determinado que todos y cada uno de estos diferentes oferentes que participaron y obtuvieron la contratación para este objeto cumplieron con las características o especificaciones técnicas antes mencionadas:

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS EN DISTINTAS ENTIDADES PUBLICAS EN COLOMBIA.

#	Nombre de la Entidad	NIT de la Entidad	Departamento Entidad	Municipio Entidad	Estado del Proceso	Modalidad de Contratación	Objeto a Contratar	Fecha Inicio Ejecución	Valor Contrato	Nom Raz Social Contratista
1	RNEC - REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	899999040	Distrito Capital de Bogotá	Bogotá	Modificado	**Contratación directa**	Prestar los servicios de diseño e implementación de la estrategia integral de medios que incluya producción ejecución y divulgación de las piezas de comunicación del proceso electoral para las elecciones de autoridades territoriales a llevarse a cabo durante la vigencia 2023 de conformidad con el estudio previo y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA los cuales forman parte integral del contrato	6/01/2023 0:00	**36.392.593.502**	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS QUINDÍO Y RISARALDA LTDA
2	RNEC - REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	899999040	Distrito Capital de Bogota	Bogotá	Terminado	**Contratación directa**	Prestación de servicios para la elaboración y ejecución del plan de promoción divulgación y comunicaciones de proceso electoral Congreso de la Republica y elecciones presidenciales en el año 2022 y para las circunscripciones transitorias especiales de paz para cámara CITREP de conformidad con el estudio previo y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA los cuales forman parte integral del contrato	12/24/2021 12:00:00 AM	**22.608.311.088**	SOCIEDAD DE Televisión DE CALDAS Quindío Y RISARALDA LTDA

3	RNEC - REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	899999040	Distrito Capital de Bogotá	Bogotá	En ejecución	**Contratación directa**	Prestar los servicios de diseño e implementación de la estrategia de comunicación y divulgación multicanal del consejo nacional electoral con el fin de promover y difundir en la opinión pública una cultura democrática que fortalezca la participación política y la pedagogía democrática en el marco de las elecciones territoriales 2023 de conformidad con el estudio previo la propuesta presentada por el contratista y las condiciones adicionales los cuales forman parte integral del contrato	08/29/2023 12:00:00 AM	**11.445.800.000**	Corporación Canal Universitario Nacional ZOOM
4	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	Antioquia	Medellín	Modificado	**Contratación directa**	Realizar servicios de asesoría creativa divulgaci&#65533;n en medios masivos de publicidad BTL ATL alternativos estrategias de comunicaci&#65533;n digital y la producci&#65533;n de material promocional de peque&#65533;o mediano gran formato y audiovisual elementos de imagen corporativa e institucional que apoye la estrategia de comunicaci&#65533;n p&#65533;blica de promoci&#65533;n y divulgaci&#65533;n de los proyectos y programas de la Gobernaci&#65533;n de Antioquia	07/13/2022 12:00:00 AM	**11.357.677.888**	SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA

5	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SEDE NACIONAL	899999239	Distrito Capital de Bogota	No Definido	Activo	**Contratación directa**	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CENTRAL YO AGENCIA DE MEDIOS PARA EL DISE&#65533;O Y DESARROLLO DECONTENIDOS Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACI&#65533;N DEFINIDAS POR EL ICBF PARA LA DIVULGACI&#65533;N Y PROMOCI&#65533;N DE LOS DERECHOS DE LOS NI&#65533;OS NI&#65533;AS Y ADOLESCENTES AS&#65533; COMO DE LOS PROGRAMAS SERVICIOS Y GESTI&#65533;N PROPIA DE LA ENTIDAD		**8.937.294.638**	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA
6	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	Antioquia	Medellín	Modificado	**Contratación directa**	Contrato interadministrativo de Mandato Sin Representaci&#65533;n para la contrataci&#65533;n de una central de medios que preste los servicios de asesor&#65533;a creativa divulgaci&#65533;n en medios masivos de publicidad BTL ATL alternativos estrategias de comunicaci&#65533;n digital y la producci&#65533;n de material promocional de mediano gran formato y audiovisual elementos de imagen corporativa y apoye la estrategia de comunicaci&#65533;n p&#65533;blica de promoci&#65533;n y divulgaci&#65533;n de los proyectos y programas de la Gobernaci&#65533;n de Antioqu	2/01/2019 0:00	**6.708.690.555**	SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA

7	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	899999011	Distrito Capital de Bogota	Bogotá	Modificado	**Contratación directa**	Prestar servicios logýsticos para la planificaciýn organizaciýn operaciýn producciýn y coordinaciýn de eventos ferias yo actividades relacionadas asý como el diseýo producciýn desarrollo y difusiýn de estrategias de comunicaciýn internas y externas en el marco de competencias del Departamento Nacional de Planeaciýn y el Sistema General de Regalýas para la socializaciýn divulgaciýn y sensibilizaciýn de las polýticas pýblicas planes programas e iniciativas en cumplimiento de sus proceso	2/01/2022 0:00	**5.825.955.090**	SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS QUINDIO Y RISARALDA LTDA
8	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	Antioquia	Medellín	terminado	**Contratación directa**	Realizar servicios de asesorýa creativa divulgaciýn en medios masivos de publicidad BTL ATL alternativos estrategias de comunicaciýn digital y la producciýn de material promocional de pequeýo mediano gran formato y audiovisual elementos de imagen corporativa e institucional que apoye la estrategia de comunicaciýn pýblica de promociýn y divulgaciýn de los proyectos y programas de la Gobernaciýn de Antioquia	01/31/2020 12:00:00 AM	**4.641.029.000**	SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA
9	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	Antioquia	Medellín	terminado	**Contratación directa**	Realizar servicios de asesorýa creativa divulgaciýn en medios masivos de publicidad BTL ATL alternativos estrategias de comunicaciýn digital y la producciýn de material promocional de pequeýo mediano gran formato y audiovisual elementos de imagen corporativa e institucional que apoye la estrategia de comunicaciýn pýblica de promociýn y	08/25/2021 12:00:00 AM	**4.226.568.812**	SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA

							divulgaci&#65533;n de los proyectos y programas de la Gobernaci&#65533;n de Antioquia			
10	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLEINFIVALLE	890308051	Valle del Cauca	Cali	En ejecucion	**Contratación directa**	EL CONTRATISTA de manera aut&#65533;noma e independiente se obliga con INFIVALLE a prestar los servicios de dise&#65533;o producci&#65533;n y ejecuci&#65533;n de actividades de promoci&#65533;n divulgaci&#65533;n y difusi&#65533;n establecidas en el Plan Promocional de la vigencia 2023 que permitan dar a conocer de manera amplia y continua la oferta integrada de servicios de INFIVALLE relacionada con la intermediaci&#65533;n financiera captaci&#65533;n y cr&#65533;dito y la gesti&#65533;n integral de proyectos as&#65533; como su ejecuci&#65533;n y resultados misionales	03/25/2023 12:00:00 AM	**3.146.738.688**	IMPRETICS
11	UARIVUNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	900490473	Distrito Capital de Bogota	Bogotá	Activo	**Contratación directa**	Prestar los servicios de monitoreo operaci&#65533;n log&#65533;stica conceptualizaci&#65533;n preproducci&#65533;n producci&#65533;n posproducci&#65533;n emisi&#65533;n e impresi&#65533;n de piezas comunicacionales as&#65533; como la estructuraci&#65533;n y ejecuci&#65533;n de un plan de medios que brinde acceso a espacios de divulgaci&#65533;n en medios de comunicaci&#65533;n convencionales y no convencionales implementando diferentes estrategias para informar y sensibilizar a las v&#65533;ctimas y a la ciudadan&#65533;a en general	07/24/2018 12:00:00 AM	**2.772.009.310**	CANALCAPITAL

12	DEFENSORIA DEL PUEBLO	800186061	Distrito Capital de Bogota	Bogotá	En ejecucion	**Contratación directa**	Prestar los servicios de preproducci&#65533;n producci&#65533;n postproducci&#65533;n y emisi&#65533;n de piezas programas y campa&#65533;as audiovisuales para la promoci&#65533;n y divulgaci&#65533;n de los derechos humanos as&#65533; como para el desarrollo de acciones y actividades de comunicaci&#65533;n estrat&#65533;gica y t&#65533;ctica para la Defensor&#65533;a del Pueblo	12/06/2021 0:00	**2.668.000.000**	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA
13	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	8999990619	Distrito Capital de Bogota	No Definido	En ejecucion	**Contratación directa**	Prestar los servicios de planeaci&#65533;n ordenaci&#65533;n compra de espacios y seguimiento a la ejecuci&#65533;n de campa&#65533;as de divulgaci&#65533;n en medios de comunicaci&#65533;n de car&#65533;cter masivos directos y alternativos para los fines estipulados por las estrategias de comunicaci&#65533;n de la sed con el fin de posicionar en la ciudadan&#65533;a la educaci&#65533;n de calidad sujet&#65533;ndose a los lineamientos estrat&#65533;gicos de medios que indique la entidad en el marco del modelo integrado de planeaci&#65533;n y gesti&#65533;n MIPG	05/26/2023 12:00:00 AM	**1.779.735.000**	Empresa de Telecomunicaciones de Bogota ETB SA ESP
14	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO 1	899999061	Distrito Capital de Bogota	Bogotá	En ejecucion	**Contratación directa**	PRESTAR EL SERVICIO PERMANENTE DE COMUNICACIONES PARA LA EJECUCI&#65533;N DE LOS PLANES DE MEDIOS EN LA SECRETAR&#65533;A DISTRITAL DE GOBIERNO DESDE EL PROCESO CREATIVO DE PLANEACI&#65533;N EJECUCI&#65533;N INTERMEDIACI&#65533;N Y DIVULGACI&#65533;N DE LA INFORMACI&#65533;N COMUNICACIONES DE LOS TEMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACI&#65533;N DE CAR&#65533;CTER MASIVO	04/25/2023 12:00:00 AM	**1.655.925.952**	Empresa de Telecomunicaciones de Bogota ETB SA ESP

							ALTERNATIVO COMUNITARIO Y DIGITAL			
15	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE	860061099	Distrito Capital de Bogota	Bogotá	terminado	**Contratación directa**	Prestar los servicios integrales de Central de Medios al Instituto Distrital de Recreaci&#65533;n y Deporte IDRD para realizar actividades de divulgaci&#65533;n y promoci&#65533;n institucional de los planes programas proyectos y pol&#65533;ticas de la entidad as&#65533; como su oferta de servicios sujet&#65533;ndose a los lineamientos estrat&#65533;gicos que sugiera la Entidad	05/31/2021 12:00:00 AM	**1.613.587.143**	Empresa de Telecomunicaciones de Bogota ETB SA ESP
16	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	899999061	Distrito Capital de Bogota	Bogotá	Cerrado	**Contratación directa**	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PLANEACI&#65533;N PRODUCCI&#65533;N ORDENACI&#65533;N Y COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACI&#65533;N MASIVOS COMUNITARIOS ALTERNATIVOS Y DIGITALES Y EN REDES SOCIALES NECESARIOS PARA EJECUTAR EL COMPONENTE DE DIVULGACI&#65533;N DE LAS CAMPA&#65533;AS DE LA SECRETAR&#65533;A DISTRITAL DE AMBIENTE	06/28/2019 12:00:00 AM	**1.529.561.472**	Empresa de Telecomunicaciones de Bogota ETB SA ESP
17	GOBERNACI0N DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	892400038	San Andres, Providencia y Santa Catalina	San Andres	En ejecucion	**Contratación directa**	Fortalecimiento de desarrollo socioecon&#65533;mico del pueblo raizal a trav&#65533;s de la producci&#65533;n y divulgaci&#65533;n de su historiograf&#65533;a y la gesti&#65533;n de la Secretar&#65533;a de Desarrollo Social	10/29/2021 12:00:00 AM	**1.450.501.758**	SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA

18	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	890900286	Antioquia	Medellin	En ejecucion	**Contratación directa**	Realizar servicios de asesorúa creativa divulgación en medios masivos de publicidad BTL ATL alternativos estrategias de comunicación digital y la producción de material promocional de pequeño mediano gran formato y audiovisual elementos de imagen corporativa e institucional que apoye la estrategia de comunicación pública de promoción y divulgación de los proyectos y programas de la Secretaría de Turismo de la Gobernación de Antioquia	3/09/2023 0:00	**1.400.000.000**	SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA
19	UARIVUNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	900490473	Distrito Capital de Bogota	Bogota	Modificado	**Contratación directa**	Prestación de servicios técnicos tecnológicos logósticos y operativos para la divulgación organización realización difusión desarrollo y ejecución de actividades o eventos estratégicos a través de la preproducción producción y posproducción de actividades en el marco del proceso de implementación y posicionamiento de la polética pública de véctimas y fortalecimiento de la gestión pública	04/26/2021 12:00:00 AM	**1.360.285.410**	CANAL TRO LTDA

20	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	8999990619	Distrito Capital de Bogota	No Definido	Modificado	**Contratación directa**	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PLANEACI&#65533;N ORDENACI&#65533;N COMPRA DE ESPACIOS Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCI&#65533;N DE CAMPA&#65533;AS DE DIVULGACI&#65533;N EN MEDIOS DE COMUNICACI&#65533;N DE CAR&#65533;CTER MASIVOS DIRECTOS Y ALTERNATIVOS PARA LOS FINES ESTIPULADOS POR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACI&#65533;N DE LA SED CON EL FIN DE POSICIONAR EN LA CIUDADAN&#65533;A LA EDUCACI&#65533;N DE CALIDAD SUJET&#65533;NDOSE A LOS LINEAMIENTOS ESTRAT&#65533;GICOS DE MEDIOS QUE INDIQUE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACI&#65533;N Y GESTI&#65533;N MIPG	5/06/2021 0:00	**1.158.750.000**	Empresa de Telecomunicaciones de Bogota ETB SA ESP
21	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	8999990619	Distrito Capital de Bogota	No Definido	Modificado	**Contratación directa**	Prestar los servicios de planeaci&#65533;n ordenaci&#65533;n compra de espacios y seguimiento a la ejecuci&#65533;n de campa&#65533;as de divulgaci&#65533;n en medios de comunicaci&#65533;n de car&#65533;cter masivos directos y alternativos para los fines estipulados por las estrategias de comunicaci&#65533;n de la SED con el fin de posicionar en la ciudadan&#65533;a la educaci&#65533;n de calidad sujet&#65533;ndose a los lineamientos estrat&#65533;gicos de medios que indique la entidad	6/04/2020 0:00	**1.125.000.000**	Empresa de Telecomunicaciones de Bogota ETB SA ESP

22	UARIVUNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	900490473	Distrito Capital de Bogota	Bogota	terminado	**Contratación directa**	Prestaci&#65533;n de servicios de preproducci&#65533;n producci&#65533;n y posproducci&#65533;n que incluyan la organizaci&#65533;n operativa y log&#65533;stica realizaci&#65533;n difusi&#65533;n desarrollo ejecuci&#65533;n y divulgaci&#65533;n de espacios o acciones estrat&#65533;gicas lideradas por la Alta Direcci&#65533;n de la Unidad que faciliten el posicionamiento de la Pol&#65533;tica P&#65533;blica de V&#65533;ctimas y el fortalecimiento de la gesti&#65533;n p&#65533;blica	2/09/2022 0:00	**1.034.057.775**	SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS QUINDIO Y RISARALDA LTDA
23	INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	900425129	Antioquia	Medellín	Modificado	**Contratación directa**	Realizar la preproducci&#65533;n producci&#65533;n divulgaci&#65533;n y emisi&#65533;n de los Encuentros enmarcados en el programa Antioquia Vive la M&#65533;sica en el a&#65533;o 2023 con el fin de fomentar y circular las pr&#65533;cticas art&#65533;sticas y culturales a nivel departamental y nacional	04/24/2023 12:00:00 AM	**1.000.000.000**	SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA
24	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	8999990619	Distrito Capital de Bogota	No Definido	Modificado	**Contratación directa**	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PLANEACI&#65533;N ORDENACI&#65533;N COMPRA DE ESPACIOS Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCI&#65533;N DE CAMPA&#65533;AS DE DIVULGACI&#65533;N EN MEDIOS DE COMUNICACI&#65533;N DE CAR&#65533;CTER MASIVOS DIRECTOS Y ALTERNATIVOS PARA LOS FINES ESTIPULADOS POR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACI&#65533;N DE LA SED CON EL FIN DE POSICIONAR EN LA CIUDADAN&#65533;A LA EDUCACI&#65533;N DE CALIDAD SUJET&#65533;NDOSE A LOS LINEAMIENTOS ESTRAT&#65533;GICOS DE MEDIOS QUE INDIQUE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE	08/19/2022 12:00:00 AM	**950.000.000**	Empresa de Telecomunicaciones de Bogota ETB SA ESP

25	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE	860061099	Distrito Capital de Bogota	Bogota	terminado	**Contratación directa**	PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE CENTRAL DE MEDIOS AL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACI&#65533;N Y DEPORTE IDRD PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEDIVULGACI&#65533;N Y PROMOCI&#65533;N INSTITUCIONAL DE LOS PLANES PROGRAMASPROYECTOS Y POL&#65533;TICAS DE LA ENTIDAD AS&#65533; COMO SU OFERTA DE SERVICIOSSUJET&#65533;NDOSE A LOS LINEAMIENTOS ESTRAT&#65533;GICOS QUE SUGIERA LA ENTIDAD	01/20/2021 12:00:00 AM	**948.607.582**	Empresa de Telecomunicaciones de Bogota ETB SA ESP
26	JURISDICCION ESPECIAL DE PAZ	901140004	Distrito Capital de Bogota	Bogota	Cerrado	**Contratación directa**	PRESTAR SERVICIOS DE DIVULGACI&#65533;N DE LOS CONTENIDOS E INFORMACI&#65533;N DE LA JEP A TRAV&#65533;S DE LA PRODUCCI&#65533;N Y EJECUCI&#65533;N DEL PLAN DE MEDIOS PARA EL POSICIONAMIENTO Y APROPIACI&#65533;N DEL QUE HACER DE LA JEP A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	11/15/2018 12:00:00 AM	**824.200.000**	CANALCAPITAL
27	GOBERNACION DE CALDAS	890801052	Caldas	No Definido	En ejecucion	**Contratación directa**	Prestaci&#65533;n de servicios de apoyo en la implementaci&#65533;n de central de medios y operaci&#65533;n log&#65533;stica para el desarrollo de estrategias de comunicaci&#65533;n y ejecuci&#65533;n de los eventos y dem&#65533;s actividades que sean necesarias para cumplir con los procesos de posicionamiento difusi&#65533;n log&#65533;stica y divulgaci&#65533;n de los productos y servicios de la Gobernaci&#65533;n de Caldas	02/26/2021 12:00:00 AM	**800.000.000**	SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS QUINDIO Y RISARALDA LTDA

28	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	899999028	Distrito Capital de Bogota	Bogota	En ejecucion	**Contratación directa**	Prestar sus servicios adelantando acciones de divulgaci&#65533;n y promoci&#65533;n de pol&#65533;ticas estrategias programas y planes al Ministerio de Agricultura para el fortalecimiento de las Ligas y Asociaciones de Consumidores del pa&#65533;s brind&#65533;ndoles por conducto del espacio institucional del Bolet&#65533;n del Consumidor la informaci&#65533;n orientaci&#65533;n y apoyo institucional que se requiera	07/27/2023 12:00:00 AM	**775.600.000**	CONFEDERACION COLOMBIANA DE CONSUMIDORES
29	COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES	830002593	Distrito Capital de Bogota	Bogota	Cerrado	**Contratación directa**	el dise&#65533;o producci&#65533;n y ejecuci&#65533;n de contenidos audiovisuales requeridos por la CRC para la divulgaci&#65533;n sensibilizaci&#65533;n y apropiaci&#65533;n de contenidos regulatorios por parte de los agentes del sector y la ciudadan&#65533;a en general que apoyen el cumplimiento las funciones de la CRC en la promoci&#65533;n de la competencia la inversi&#65533;n y la protecci&#65533;n de los derechos de los usuarios del sector de las telecomunicaciones en el pa&#65533;s	05/29/2020 12:00:00 AM	**719.225.100**	CANAL REGIONAL DE TELEVISION SAS
30	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	890980782	Antioquia	La Estrella	Cerrado	**Contratación directa**	PRESTACI&#65533;N DE SERVICIOS PARA LA ASESOR&#65533;A ASISTENCIA PRESERVACI&#65533;N Y DIFUSI&#65533;N DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DEL PLAN DEDESARROLLO DE LA ACTUAL ADMINISTRACI&#65533;NMUNICIPAL A TRAV&#65533;S DE SU DIVULGACI&#65533;N POR DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACI&#65533;N PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACI&#65533;N CIUDADANA	6/10/2021 0:00	**559.498.600**	ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE MEDELLIN TELEMEDELLIN

Fuente: SECOP II. Elaboración Propia.

CONCLUSIONES DEL HISTORICO DE COMPRAS.

Analizada la muestra tomada del SECOP, se determinaron varios aspectos:

i. Se encontraron procesos semejantes a los necesitados por la Gobernación de Norte Santander.
ii. Estos procesos se han realizado mediante CONTRATACION DIRECTA.
iii. Los procesos encontrados se han realizado con CANALES DE TV como: SOCIEDAD DE Televisión DE CALDAS Quindío Y RISARALDA LTDA, Corporación Canal Universitario Nacional ZOOM, SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA, RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA y CANALCAPITAL
iv. Hemos observado las distintas cuantías desde 36 mil millones, 22 mil millones, 11 mil millones, 8 mil millones y 6 mil millones.

10.ANALISIS DE DEMANDA

LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER, analizará los datos que arroja la HERRAMIENTA DE ANALISIS DE DEMANDA, por medio del MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO:



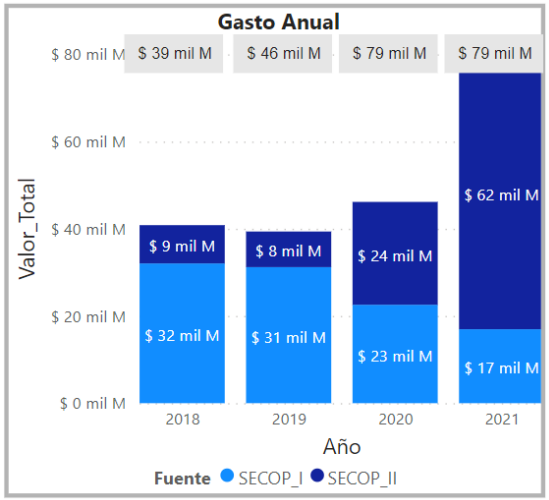
Este ANALISIS DE DEMANDA permite comprender la dinámica de la modalidad de contratación y su cuantía, que utilizan las ENTIDADES NACIONALES, por lo cual, servirá de guía a la Gobernación de Norte de Santander, para poder comparar los diferentes contratos desarrollados en el país, SEMEJANTES EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION Y CUANTIAS, NECESARIAS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES, cuyo objeto, son parecidos al de **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIVULGACIÓN NACIONAL DE LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO EN LAS ÁREAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL, INFRAESTRUCTURA, TURISMO Y EVENTOS SOCIALES DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER EN LA ACTUAL VIGENCIA,** los cuales en este análisis puntual, consultaremos

los procesos más representativos en Entidades Nacionales, Departamentales y Municipales, por medio del Modelo de Abastecimiento Estratégico, propuesto por Colombia Compra Eficiente:

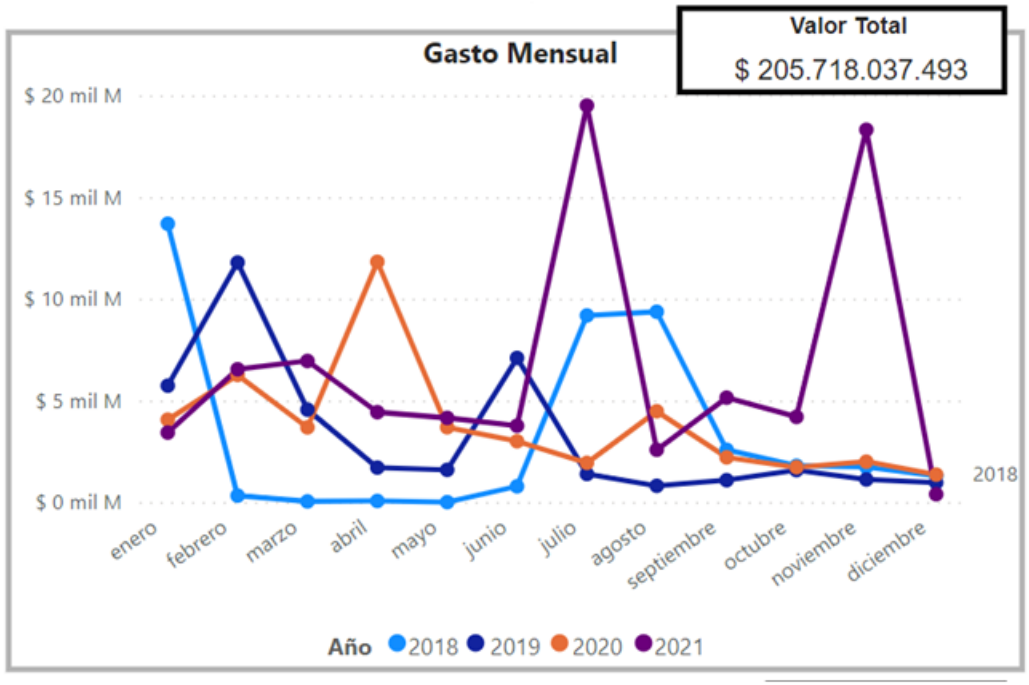
Fuente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZGM0NzAyYjAtNTFmMy00MjYzLTg5ODAtZWUxNDYxMDlkZmZkIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER ANALIZA LOS SIGUIENTES DATOS, esta fase tiene como objetivo el análisis y entendimiento del comportamiento histórico de compras a nivel nacional:

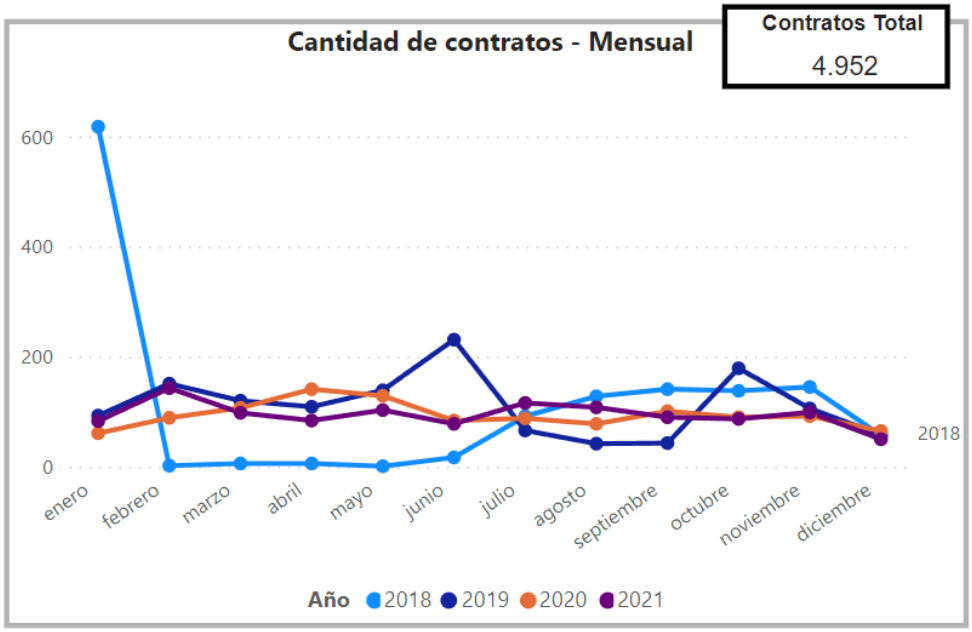
- En la siguiente grafica de barras, observamos el GASTO ANUAL desde el 2018 al 2021 de las entidades en Colombia, utilizando SECOP I y SECOP II, en la modalidad de Contratación Directa, en el 2021 se gastaron 79 mil millones de pesos.

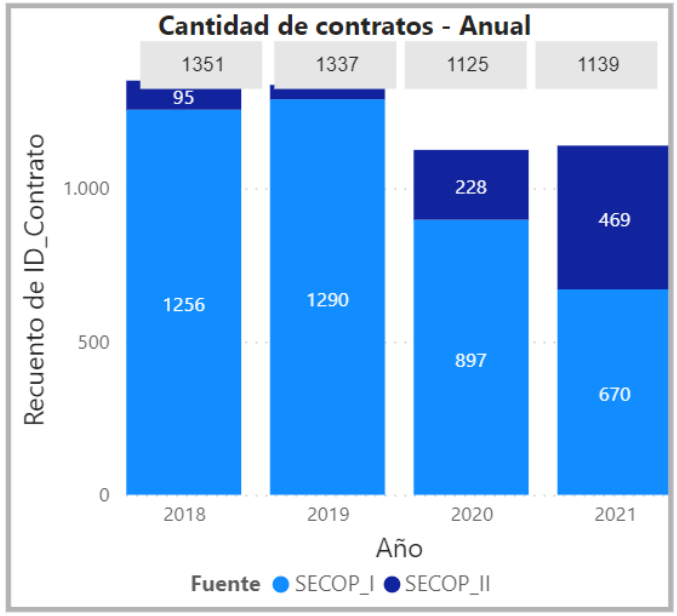


- En la siguiente ilustración comparativa mensual y anual, observamos el GASTO MENSUAL desde el 2018 al 2021 de las entidades en Colombia, en la modalidad de Contratación Directa, el valor total contratado ha sido de $205.718.037.493.

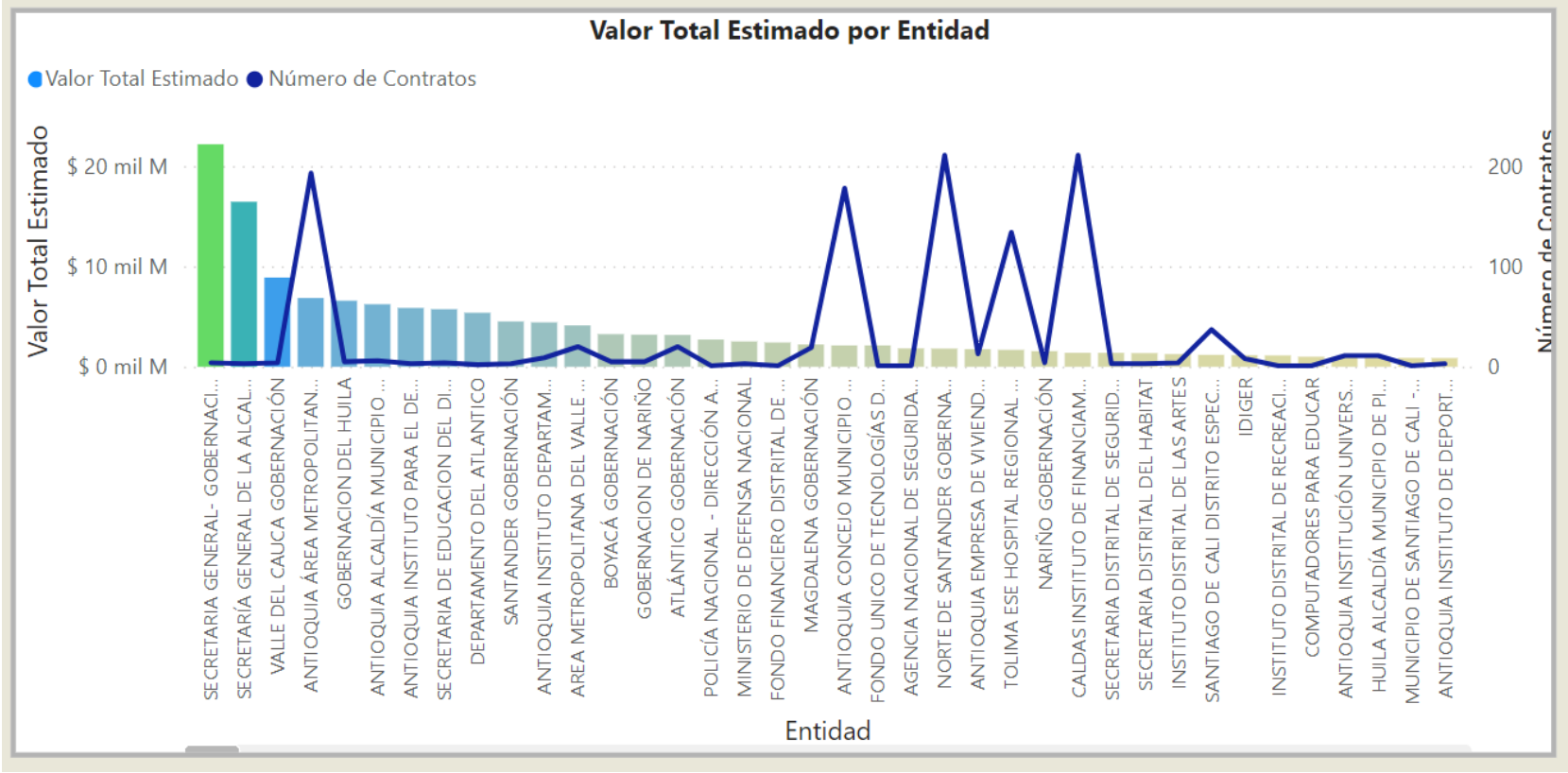


- En cifras, la cantidad de contratos mediante CONTRATACION DIRECTA desarrollados en el país ha sido de 4.952, desglosado en los siguientes años 2018 (1351), 2019 (1337), 2020 (1125) y 2021 (1139).





- En la siguiente gráfica, notamos la entidades publicas que contratan mediante Contratación Directa , siendo las principales, la Gobernación del Valle del Cauca, Alcaldía Mayor de Bogotá, Área Metropolitana del Valle de Aburra, Gobernación del Huila, Alcaldía Municipal de Itagüí, entre otras.



- En la siguiente tabla, podemos observar como la contratación directa según el:

Colombia Compra Eficiente — **Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC**

Es la siguiente:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
82	8210	821016	82101602	Publicidad en television

Podemos observar que en el país se aumentó considerablemente comparando el año 2021 con 4952 contratos, y el año 2020 con 1139 contratos.

Año	2018			2019		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	tos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊟ **8210 - Publicidad**		**$ 40.829.684.723**	**19,85%**	**1337**	**$ 39.370.829.849**	**19,14%**
⊞ 821016 - Publicidad difundida		$ 40.829.684.723	19,85%	1337	$ 39.370.829.849	19,14%
Total		**$ 40.829.684.723**	**19,85%**	**1337**	**$ 39.370.829.849**	**19,14%**

2020		2021			Total		
Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
$ 46.162.259.336	22,44%	1139	$ 79.355.263.585	38,57%	4952	$ 205.718.037.493	100,00%
$ 46.162.259.336	22,44%	1139	$ 79.355.263.585	38,57%	4952	$ 205.718.037.493	100,00%
$ 46.162.259.336	22,44%	1139	$ 79.355.263.585	38,57%	4952	$ 205.718.037.493	100,00%

- Según la información del MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO, se registran varios procesos relacionados con la PUBLICIDAD NACIONAL, notando que es un servicio profesional demandado por las entidades públicas.

- El sector de estudio presenta poca oferta de empresas que ejecutan actividades de PUBLICIDAD NACIONAL, no es un mercado amplio, si no, todo lo contrario, muy acotado.

- Los principales canales de noticias de TV son: NOTICENTRO DE CM&, NOTICIAS CARACOL Y NOTICIAS RCN.

11. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

ANÁLISIS DE RIESGO DE LA CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta que el presente proceso de selección se llevará a cabo mediante la modalidad de CONTRATACION DIRECTA, la entidad ha verificado que las condiciones económicas, técnicas y financieras del Contrato, mantienen el equilibrio contractual en los términos señalados en la Ley 80 de 1993.

DEFINICIÓN DE RIESGO

El DEPARTAMENTO, entiende por **RIESGO** cualquier probabilidad de la ocurrencia de eventos que produzcan afectación al Proyecto y al contrato de Compraventa que se pretende celebrar, de tal manera que retrase o suspenda la ejecución del contrato, o

De conformidad con lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión1), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, en cumplimiento de lo normado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, que cita "*Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente*" y según, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del riesgo como aparece a continuación:

PROBABILID	CATEGORÍA	VALORACIÓN
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

MATRIZ DE RIESGOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO: La tabla de estimación y valoración del riesgo es la siguiente:

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
1	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	SOCIAL O POLÍTICO	Vinculación de personal que no cumple con el perfil requerido por la Entidad	Atraso en el cumplimiento de los fines de la contratación	4	4	8	RIESGO EXTREMO
2	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento tardío o defectuoso del objeto contractual	Atraso o Incumplimiento de las metas institucionales	4	4	8	RIESGO EXTREMO
3	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Demora en el pago de los honorarios	Atraso o incumplimiento del objeto contractual	3	3	6	RIESGO ALTO

¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
A LA ENTIDAD	ADECUADA REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL	4	3	7	RIESGO ALTO	PROBABLE	ORDENADOR DEL GASTO	AL INICIO DEL CONTRATO	A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	APLICACIÓN DEL FORMATO “CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS”	SEMESTRAL
AL CONTRATISTA	ADECUADA SUPERVISIÓN	3	3	6	RIESGO ALTO	POSIBLE	SUPERVISOR	AL INICIO DEL CONTRATO	A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO	MENSUAL
A LA ENTIDAD	ADECUADA ELABORACIÓN DEL PAC	3	2	5	RIESGO MEDIO	POSIBLE	CADA SECRETARIO DE DESPACHO	01 DE CADA MES	10 DE CADA MES	CONSOLIDADO DEL PAC	MENSUAL

TÉCNICOS:

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
1	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	SOCIAL O POLÍTICO	Vinculación de personal que no cumple con el perfil requerido por la Entidad	Atraso en el cumplimiento de los fines de la contratación	4	4	8	RIESGO EXTREMO
2	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento tardío o defectuoso del objeto contractual	Atraso o Incumplimiento de las metas institucionales	4	4	8	RIESGO EXTREMO
3	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Demora en el pago de los honorarios	Atraso o incumplimiento del objeto contractual	3	3	6	RIESGO ALTO

12. GARANTIAS

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del **Departamento Norte de Santander**, NIT **800103927-7**, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera.

La garantía deberá amparar los siguientes riesgos:

	SI	NO	(%)	Vigencia
Garantía Única.				
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	X		10	Con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro meses más.
Calidad del servicio.	X		10	Con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro meses más.

13.INDICACIÓN DE SI EL PROCESO ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Las contrataciones directas no están cobijadas por Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio

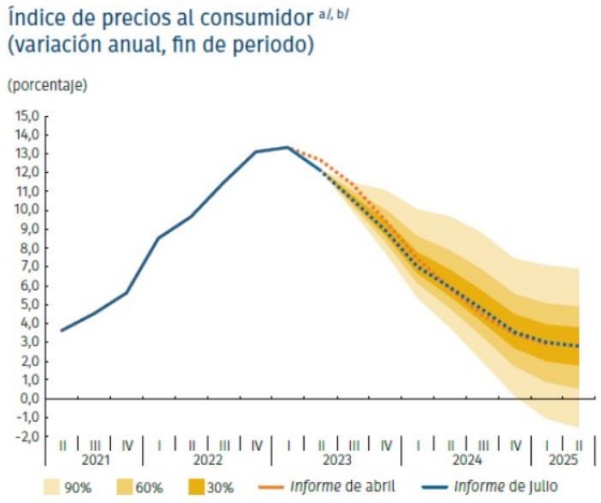
- **NOTA ECONOMICA Y FINANCIERA INFLACIÓN:**

La inflación en Colombia sigue siendo uno de los temas más importantes de la agenda económica del gobierno del presidente Gustavo Petro. Con esto de base, se sopesan cuáles pueden ser las expectativas para este y el próximo año.

En el marco del Congreso de la ANDI, el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, explicó lo que podría pasar tras los más recientes datos y los escenarios posibles en los que la inflación vuelva a pegar la vuelta y suba más de lo esperado.

La inflación en Colombia, a ojos del gobierno del presidente Petro, va a terminar en un solo dígito este año. Más cercana hacia el 9 % y en 2024 mantendrá su marcha a la baja.

La reiteración del pronóstico surge precisamente luego de que los analistas del mercado volvieran a aumentar sus pronósticos por lo que consideran son riesgos para la economía anclados a los precios de los energéticos.



Estas son las proyecciones del equipo del Banco de la República. Foto: Bando de la República.

¿Qué sigue para la inflación en Colombia?

Sin la presión por el lado del precio de los alimentos, al país, explican los analistas locales, le urgen instrumentos y políticas

públicas que vayan en pro de que los servicios públicos o las alzas en el precio de la gasolina no peguen tanto al bolsillo de los hogares colombianos.

"Tres meses con inflación descendente y todos los indicadores apuntan a que a final de año será una inflación de un solo dígito", explicó el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla.

Y, sobre si se va a insistir para que el Banco de la República baje la tasa de interés en su reunión de septiembre, Bonilla prefirió decir que, con una inflación que sigue a la baja en Colombia, la expectativa es de empezar a enviar el mensaje de que se baje la tasa de interés en septiembre o en octubre.

"Pero el escenario claro es que la economía de Colombia ya se enfrío y es momento de empezar a empujarla", sentenció el encargado de la cartera de Hacienda.

Aunque el presidente Petro volvió a insistir, luego de que se conociera el PIB del segundo trimestre del año, que el emisor baje las tasas de interés y así motive al consumo y la reactivación del aparato productivo.

La más reciente Encuesta de Expectativas del Banco de la República subió el pronóstico de inflación para 2023 del 8,9 % al 9,09 % y la proyección más alta da cuenta de un 11 %

- **NOTA ECONOMICA Y FINANCIERA DÓLAR EN COLOMBIA:**

Dólar en Colombia termina la jornada a la baja, alcanzó a caer a los $4.093

Al cierre de este martes 29 de agosto, el dólar en Colombia presentó amplia volatilidad en la jornada.

La divisa inició el día en $4.125, luego bajó y llegó hasta un mínimo de $4.093, posteriormente aumentó a $4.132.

De acuerdo con la información de Credicorp Capital suministrada por Set- FX, el promedio al que llegó cerró en la jornada fue de $4.110.

Terminó el día en $4.098, lo que equivalió a una caída de $19 en relación con el cierre más reciente que fue de $4.117.

Cierres de TES

•Los TES de 2024 cerraron en 7,010 %, mientras que el cierre previo fue de 6,901 %.

• Los TES de 2026 cerraron en 10,000 %, mientras que el cierre previo fue de 9,840 %.

Recomendado: Con leve alza inicia el dólar en Colombia hoy 29 de agosto

• Los TES de 2028 finalizaron en 10,082 % mientras que el dato anterior había sido de 9,920 %.

• Los TES de 2032 cerraron en 10,583 % y la jornada previa habían cerrado en 10,445 %.

En cuanto al precio del petróleo este se ha cotizado durante todo el día al alza.

El Brent aumentó 0,97 % y se ubica en US$85,24 y el WTI subió en el día 1,10 % y llegó a US$80,98.

Así se comportó el dólar en Colombia este martes 29 de agosto:



Terminó por debajo de los $4.100 el dólar en Colombia. Foto: Valora Analitik

Durante la jornada en Colombia se anunció que Laura Sarabia llegaría al Departamento de Prosperidad Social y asumirá la dirección de esta entidad.

Por otro lado, Fedesarrollo entregó los resultados sobre como estuvo el comportamiento de la Confianza Comercial la cual aumentó a niveles cercanos del mes de enero y creció 3,9 puntos porcentuales en julio y llegó a 21,7 %.

También aumentó el indicador de Confianza Industrial en el mes de julio, pasó del -2,2 % en junio al -0,2 % en el séptimo mes del año.

- **NOTA ECONOMICA Y FINANCIERA PETROLEO EN COLOMBIA:**

Premercado | Petróleo sube por llegada de huracán Idalia a EE. UU.

Bolsas de Asia-Pacífico

Los **mercados de valores asiáticos** terminaron hoy con ganancias en una jornada que tuvo como protagonista a los valores inmobiliarios, **animados por las últimas medidas de apoyo impulsadas por Pekín**.

Stock Indexes

	LAST	CHANGE	%CHG
Hong Kong: Hang Seng	18484.03	353.29	1.95
Japan: Nikkei 225	32226.97	56.98	0.18
China: Shanghai Composite	3135.89	37.25	1.20
India: S&P BSE Sensex	65075.82	79.22	0.12
Australia: S&P/ASX	7210.5	50.7	0.71
S. Korea: KOSPI	2552.16	8.75	0.34

Los rendimientos más destacados fueron los de la promotora Country Garden (+12,35 %) y su filial de gestión inmobiliaria, CG Services (+9,88 %).

En la otra cara de la moneda figuraron únicamente el mayor banco de Europa, HSBC (-0,43 %), y el conglomerado de transporte y logística Orient Overseas (-1,19 %).

No obstante, el endeudado gigante inmobiliario chino **Evergrande cerró con pérdidas del 14,3 %** su segunda jornada cotizando de nuevo en la Bolsa de Hong Kong tras casi año y medio de suspensión, una caída que se suma a la de casi un 79 % que registró este lunes tras reactivar la negociación de sus acciones.

Evergrande ya había perdido más de un 90 % de su valor bursátil cuando suspendió la negociación de sus

participaciones en marzo del año pasado.

La reanudación bursátil evitó que fuese expulsada del mercado hongkonés, cuyas reglas estipulan que una empresa puede enfrentarse a la exclusión si mantiene sus títulos congelados durante más de 18 meses.

Mercados de Europa

Las bolsas europeas abrían al alza el martes, con **los valores mineros liderando las ganancias ante la fortaleza de los precios de los metales**, mientras que NN Group se disparaba tras presentar sus resultados del primer semestre.

Stock Indexes

	LAST	CHANGE	%CHG
UK: FTSE 100	7454.69	116.11	1.58
Germany: DAX	15881.65	89.04	0.56
France: CAC 40	7361.59	36.88	0.50
Italy: FTSE MIB	28758.80	214.24	0.75
Spain: IBEX 35	9569.80	79.70	0.84
Stoxx Europe 600	458.82	3.41	0.75
Switzerland: Swiss Market	11070.79	38.03	0.34

Bolsas Europa agosto 29/WSJ

El índice Stoxx 600 ganaba un 0,6 %, **su nivel más alto en dos semanas.**

Las mineras europeas sumaban un 1,7 %, gracias a la subida de los precios del cobre por la caída del dólar y el apoyo político de China, principal consumidor.

NN Group avanzaba un 8,4 % después de que la aseguradora neerlandesa dijera que su posición de capital había mejorado en los seis primeros meses de 2023.

Los valores inmobiliarios subían un 1,7 % en las primeras operaciones.

El índice británico FTSE 100 se revalorizaba un 1,3 % gracias al regreso de los inversores londinenses tras el festivo del lunes.

Telecom Italia sumaba un 2,3 % después de que las autoridades aprobaran dos decretos que permiten que el Ministerio de Economía **tome una participación de hasta el 20 % en la red de telefonía fija del grupo telefónico.**

Mercados de EE. UU.

Los mercados estadounidenses abrirán al alza, siguiendo las tendencias en Asia y Europa.

Stock Indexes

U.S. | Americas

	LAST	CHANGE	%CHG
DJIA	34559.98	213.08	0.62
Nasdaq Composite	13705.13	114.48	0.84
S&P 500	4433.31	27.60	0.63
DJ Total Stock Market	44203.41	283.64	0.65
Russell 2000	1869.01	15.38	0.83
NYSE Composite	15879.59	112.68	0.71
Barron's 400	986.90	8.83	0.90
CBOE Volatility	15.11	0.03	0.20
DJIA Futures	34605	11	0.03
S&P 500 Futures	4445.00	2.75	0.06

Bolsas EE. UU. agosto 29/WSJ

También sigue la cascada de opiniones de expertos tras las declaraciones de Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal, en el simposio de Jackson Hole.

David Page, jefe de investigación macroeconómica de AXA IM, no ve subidas inminentes de tipos en EE. UU., pese a las recientes advertencias emitidas por Powell.

"Los mercados financieros parecen haberse aferrado a los aspectos de línea dura del discurso de Powell", afirma Page, que reconoce que "la FED parece desconcertada por los indicios de que la economía no se está enfriando más -y los signos de solidez, incluso en el gasto de los consumidores- en los últimos meses. **Si esto persiste, tendríamos pocas dudas de que la FED endurecería aún más su política**", dijo.

Llega la fase final de la temporada de presentación de resultados empresariales. Hoy se conocerán las cifras de **Hewlett Packard, Nio** o **Best Buy**, entre otros.

También se publicarán el índice Redbook de ventas minoristas y la confianza del consumidor de The Conference Board.

Petróleo hoy

Los precios del petróleo suben el martes debido a que las preocupaciones sobre el suministro por un huracán que se dirige hacia la costa del Golfo de EE. UU. **limitaron el sentimiento bajista** sobre la posibilidad de que otro aumento de las tasas de interés socave la demanda.

El crudo Brent sube a US$85,05 el barril, mientras que el crudo West Texas Intermediate escala a US$80,71 el barril.



La tormenta tropical Idalia azotó el oeste de Cuba el lunes y casi se convirtió en huracán mientras se dirige hacia Florida. Es probable que la tormenta provoque cortes de energía y podría afectar la producción de crudo en el lado este de la costa del Golfo de EE. UU.

El nerviosismo se produce tras un incendio en una refinería de Marathon Petroleum la semana pasada, después de que una fuga química **encendiera dos tanques de almacenamiento gigantes llenos de nafta volátil.**

La compañía dijo que planeaba reiniciar unidades en la refinería de 596.000 barriles por día (bpd) de Garyville, Luisiana, la tercera más grande de EE. UU.

"**Estos incidentes seguirán siendo catalizadores del movimiento alcista**, ya que la comunidad petrolera es actualmente muy sensible a las interrupciones en cualquier refinería, en cualquier parte del mundo", dijo John Evans, del corredor petrolero PVM.

Se estima el valor del futuro contrato en la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($571.200.000) Moneda Legal IVA INCLUIDO**, de acuerdo la propuesta económica, esta suma incluye impuestos y demás costos y gastos, así como la prestación integral de los servicios que se detallan en estos estudios y todos los costos y gastos referentes para garantizar el desarrollo del objeto contractual. Para el cálculo, el DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

estima las posibles variables que los oferentes puedan tener como referente para la estimación y presentación de la respectiva propuesta.

OFERTA DISCRIMINADA GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER

PROGRAMA	FORMATO	TIPO	EMISIÓN/PRODUCCIÓN	FRANJA	TARIFA NETA IVA INCLUIDO	CANTIDAD SALIDAS	VALOR NETO TOTAL IVA INCLUIDO
NOTICENTO 1 CM&	CÁPSULA 1'	TODOS POR COLOMBIA	EMISIÓN & PRODUCCIÓN	PRIME	$ 20.934.000	6	$ 125.604.000
NOTICENTO 1 CM&	CÁPSULA 1'	EN UN MINUTO	EMISIÓN & PRODUCCIÓN	PRIME	$ 19.630.000	6	$ 117.780.000
SIN CARRETA	PREGUNTA 1'	SECCIÓN PATROCINADA PREGUNTAS A LIA	EMISIÓN & PRODUCCIÓN	PRIME	$ 14.200.000	6	$ 85.200.000
SIN CARRETA	CAPSULA 1'	SECCIÓN PATROCINADA CÚCUTA SIN CARRETA	EMISIÓN & PRODUCCIÓN	PRIME	$ 16.600.000	6	$ 99.600.000
LO SÉ TODO	CONTENIDO EN SET 2'	ENTREVISTA PATROCINADA EN SET O VIRTUAL	EMISIÓN & PRODUCCIÓN	EARLY	$ 11.108.650	6	$ 66.651.900
LO SÉ TODO	CAPSULA 1'	LUGARES MÁS VISITADOS CON ELIANIS GARRIDO (DESDE CÚCUTA)	EMISIÓN & PRODUCCIÓN	EARLY	$ 19.040.000	4	$ 76.160.000
					TOTALES	34	$ 570.995.900

Los gastos que ocasione la legalización del contrato correrán a cargo del contratista, para lo cual debe prever al momento de la presentación de su oferta los siguientes gastos:

-Póliza de Cumplimiento y Calidad de Bienes.
-Estampilla Erasmo Meoz.
-Estampilla Pro- Anciano.
-Estampilla Pro- Desarrollo.
-Estampilla Pro- Desarrollo Fronterizo.
-Retención en la Fuente.
-IVA, -Etc.

En todo caso se recomienda consultar en la Secretaría de Hacienda del Departamento el porcentaje correspondiente por concepto de cada uno de estos descuentos, de tal forma que en la elaboración de la propuesta se contemple el valor real de ellos.

Se da por concluido el presente Análisis del Sector para desarrollar un Proceso de Contratación bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA,** que tendrá por objeto: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIVULGACIÓN NACIONAL DE LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO EN LAS ÁREAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL, INFRAESTRUCTURA, TURISMO Y EVENTOS SOCIALES DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER EN LA ACTUAL VIGENCIA,** mediante el cual se han definido las especificaciones del servicio que es ofrecido en el mercado en igualdad de condiciones, servicio que demanda EL DEPARTAMENTO, para el cumplimiento de su misión institucional y debe contratarlo con ajuste a las normas que rigen los procesos de contratación estatal.

FIRMA:	 **806.**
NOMBRE:	**JOSE FERNANDO FUENTES QUINTERO**
CARGO:	**Asesor Financiero Externo**

A CONTINUACION, SE ANEXA PROPUESTA ECONOMICA:

COMO TÚ

OFERTA DISCRIMINADA GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER

PROGRAMA	FORMATO	TIPO	EMISIÓN/PRODUCCIÓN	FRANJA	TARIFA NETA IVA INCLUIDO	CANTIDAD SALIDAS	VALOR NETO TOTAL IVA INCLUIDO
NOTICENTO 1 CM&	CÁPSULA 1'	TODOS POR COLOMBIA	EMISIÓN & PRODUCCIÓN	PRIME	$ 20.934.000	6	$ 125.604.000
NOTICENTO 1 CM&	CÁPSULA 1'	EN UN MINUTO	EMISIÓN & PRODUCCIÓN	PRIME	$ 19.630.000	6	$ 117.780.000
SIN CARRETA	PREGUNTA 1'	SECCIÓN PATROCINADA PREGUNTAS A LIA	EMISIÓN & PRODUCCIÓN	PRIME	$ 14.200.000	6	$ 85.200.000
SIN CARRETA	CAPSULA 1'	SECCIÓN PATROCINADA CÚCUTA SIN CARRETA	EMISIÓN & PRODUCCIÓN	PRIME	$ 16.600.000	6	$ 99.600.000
LO SÉ TODO	CONTENIDO EN SET 2'	ENTREVISTA PATROCINADA EN SET O VIRTUAL	EMISIÓN & PRODUCCIÓN	EARLY	$ 11.108.650	6	$ 66.651.900
LO SÉ TODO	CAPSULA 1'	LUGARES MÁS VISITADOS CON ELIANIS GARRIDO (DESDE CÚCUTA)	EMISIÓN & PRODUCCIÓN	EARLY	$ 19.040.000	4	$ 76.160.000
					TOTALES	**34**	**$ 570.995.900**

COMO TÚ

Entérate de más

Click aquí



NOTICENTRO CM&

COMO TÚ

POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO NOTICENTRO 1 CM& ES LA FUENTE INFORMATIVA DE LA TELEVISIÓN ABIERTA EN LA QUE MÁS CONFÍAN LOS COLOMBIANOS

ÍNDICE DE CONFIANZA DE MARCA COLOMBIA/2022 **REUTERS INSTITUTE DIGITAL NEWS REPORT – OXFORD UNIVERSITY**

REUTERS INSTITUTE

UNIVERSITY OF OXFORD

63%

NOTICENTRO CM&

44%

Canal Caracol

41%

Canal RCN



La Objetividad e Imparcialidad en la información son nuestros valores, y los colombianos lo confirman.

Fuente: reuters institute digital news report
University of oxford –brand trust score colombia 2022 (base 2,046 entrevistados)

PREMIOS
INDIA
CATALINA
INDUSTRIA AUDIOVISUAL
COLOMBIANA

CLAUDIA PALACIOS

MEJOR PRESENTADOR(A) DE NOTICIAS



LO SÉ TODO COLOMBIA

COMO TÚ



2.6 Millones

De personas LO SÉ TODO impacta mensualmente

Ganador de los premios India Catalina al mejor programa de variedades

Sin carreta
CON
JUAN DIEGO ALVIRA

COMO TÚ

2.8 Millones



De personas se conectan con nuestra señal en el horario de Sin Carreta

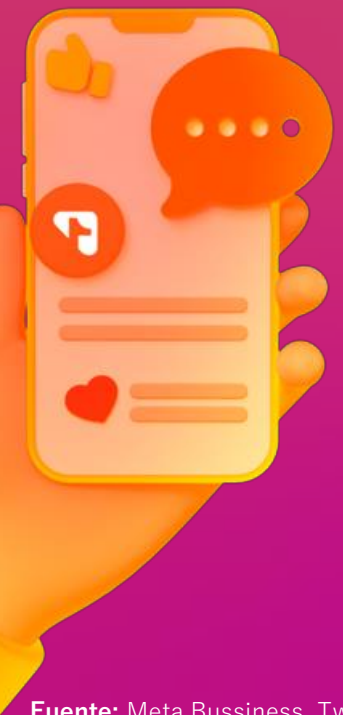
Fuente: Kantar Ibope Media (26/07 al 10/09) cov#

Reproducir video



COMO TÚ

REDES SOCIALES



17.4M
Seguidores

Fuente: Meta Bussiness, Twitter, TikTok.

PÁGINA WEB

Canal1.com.co

4.892.679
Usuarios

9.933.969
Páginas Vistas

Fuente: Google Analitycs. Pormedio junio 2022 a mayo 2023

COMPARATIVO AUDIENCIA VS OTROS MEDIOS (ÚTIMOS 30 DÍAS)

MEDIO	Total	TIPO
Canal Caracol	15.390.600	TV
Canal RCN	13.080.870	TV
SEMANA.COM	10.011.273	DIGITAL
ELTIEMPO.COM	8.450.469	DIGITAL
Canal 1	**7.458.090**	**TV**
BLURADIO.COM	6.455.668	DIGITAL
Space	6.337.690	TV
TNT	6.291.000	TV
DEPOR.COM	6.188.541	DIGITAL
PULZO.COM	6.144.565	DIGITAL
AS.COM	5.837.258	DIGITAL
CARACOLTV.COM	5.698.288	DIGITAL
Star Channel	5.389.040	TV
Citytv	5.256.410	TV
OLIMPICA STEREO	5.173.300	RADIO
ELPAIS.COM.CO	5.044.592	DIGITAL
Cinecanal	4.727.940	TV
FX	4.681.840	TV
Sony	4.480.450	TV
ESPN	4.398.640	TV
Discovery Channel	4.282.140	TV
ELESPECTADOR.COM	4.243.812	DIGITAL
CARACOL.COM.CO	4.201.689	DIGITAL
Cinemax	4.166.450	TV
PUBLIMETRO.CO	4.133.115	DIGITAL

MEDIO	Total	TIPO
WIN SPORTS	4.125.560	TV
Warner	4.062.900	TV
Cartoon Network	3.679.480	TV
RCN Nuestra Tele	3.611.340	TV
CANALRCN.COM	3.560.845	DIGITAL
Paramount Network	3.532.390	TV
ELCOLOMBIANO.COM	3.525.045	DIGITAL
Semana	3.504.211	REVISTA
TeleAntioquia	3.461.990	TV
El Tiempo	3.387.796	PRENSA
National Geographic	3.324.660	TV
ESPN2	3.263.630	TV
AMC	3.254.110	TV
Discovery Home & Health	3.209.840	TV
A&E	3.148.840	TV
Golden	3.135.740	TV
MUNDODEPORTIVO.COM	3.112.102	DIGITAL
TNT Series	3.090.710	TV
Animal Planet	3.038.730	TV
Universal TV	3.028.520	TV
Discovery Kids	2.976.740	TV
TROPICANA STEREO	2.952.000	RADIO
Disney Channel	2.849.300	TV
Canal TRECE	2.805.710	TV
History	2.746.540	TV

MEDIO	Total	TIPO
WRADIO.COM.CO	2.722.565	DIGITAL
ESPN 4	2.713.340	TV
EL TIEMPO TELEVISION	2.660.500	TV
AXN	2.641.800	TV
ESPN3	2.629.760	TV
TelePacifico	2.621.250	TV
TeleCaribe	2.607.460	TV
Discovery ID	2.541.530	TV
PORTAFOLIO.CO	2.537.493	DIGITAL
Disney Jr	2.499.960	TV
H2	2.463.980	TV
LAFM.COM.CO	2.447.642	DIGITAL
TNT Novelas	2.442.730	TV
Studio Universal	2.393.990	TV
WINSPORTS.CO	2.383.857	DIGITAL
NOTICIASRCN.COM	2.343.811	DIGITAL
El Espectador	2.325.663	PRENSA
TLC	2.299.470	TV
Fox Sports2	2.264.710	TV
ANTENA2.COM	2.251.508	DIGITAL
Telemundo Internacional	2.197.730	TV
CNN.COM	2.192.648	DIGITAL
LA MEGA	2.172.200	RADIO
ELPAIS.COM	2.150.177	DIGITAL
MARCA.COM	2.146.674	DIGITAL

MEDIO	Total	TIPO
Comedy Central	2.134.190	TV
LAREPUBLICA.CO	2.025.844	DIGITAL
RCNRADIO.COM	2.023.026	DIGITAL
Sony Movies	2.021.850	TV
MERCADOLIBRE.COM.CO	2.014.520	DIGITAL
Canal Capital	2.007.210	TV
Fox Sports3	1.993.690	TV
CARACOL RADIO	1.952.500	RADIO
RADIO UNO	1.895.900	RADIO
LAS2ORILLAS.CO	1.883.128	DIGITAL
Nick Jr	1.869.300	TV
TeleMedellin	1.862.840	TV
Q'hubo	1.858.220	PRENSA
ADN	1.825.928	PRENSA
CABLE NOTICIAS	1.816.900	TV
Nickelodeon	1.803.410	TV
Vea	1.768.804	REVISTA
TELEMUNDO.COM	1.765.499	DIGITAL
BÉSAME	1.763.500	RADIO
TeleCafe	1.743.320	TV
Discovery Turbo	1.717.280	TV
BLU RADIO	1.692.200	RADIO
TCM	1.683.640	TV
Canal TRO	1.671.970	TV
W RADIO	1.665.900	RADIO

Fuente:
Radio ECAR 1-2023
Prensa y Revisa TGI Ola 3 - 2022
Digital COMSCORE JUNIO 2023
TV KANTAR IBOPE - JULIO 2023. 6:00 - 24:00

Gobernación de Norte de Santander

Norte de Santander:

¡Más oportunidades para todos !



COMO TÚ

Es hora de contar lo bueno de nuestro departamento, y en Canal 1 conectamos con todos los colombianos: entretenemos, informamos sin carreta, pero también generamos opinión e influimos en la toma de decisiones que mueven nuestra economía.

¡NOS GUSTA HABLAR CON HECHOS!

SOMOS

COMO TÚ:
Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

COMO TÚ

CONTENIDOS ORGÁNICOS

Hablemos con nuestra sin fin de opciones de contenidos orgánicos patrocinados, del porque el departamento brinda más oportunidades que nunca.

CONTENIDOS ORGÁNICOS

1. NOTICENTRO 1 CM&

L-V 8:00pm a 9:00pm

FORMATO: TODOS POR COLOMBIA

Todos por Colombia es una sección de 1 minuto dentro de nuestro **Noticentro 1 CM&;** diseñada exclusivamente para comunicar los hitos de la gobernación que impulsan el desarrollo de nuestro país; temas como la responsabilidad social, ambiental, infraestructura, turismo, entre muchos otros, hacen parte de la agenda de contenido para nuestros clientes.

Siempre con el respaldo del equipo periodístico y de producción de
Noticentro 1 CM&

Video de Referencia



CONTENIDO

COMO TÚ

2. NOTICENTRO 1 CM&

FORMATO: CÁPSULA INFORMATIVA

Cápsula noticiosa de 1 minuto abriendo corte comercial del noticiero con el respaldo de contenido y producción de **Noticentro 1 CM&**



Video de Referencia.

NOTICENTRO CM&

3. SIN CARRETA

L-V 7:00 a 8:00 pm

FORMATO: CÚCUTA SIN CARRETA

Un formato producido por primera vez de manera exclusiva para la Gobernación dentro del programa **Sin CARRETA; dirigido por Juan Diego Alvira.**

Hablaremos de los avances de Norte de Santander “SIN CARRETA”: la información que toca a los ciudadanos , a los trabajadores a la gente que conecta con Juan Diego.

Formato:

Contenido de 1 minuto antes de corte comercial. Juan Diego abre la nota desde estudio y envía al contenido original producido con el tono del programa por nuestro equipo periodístico en la ciudad de Cúcuta.



4. SIN CARRETA

L-V 7:00 a 8:00 pm

FORMATO: PREGUNTA A LIA

L.I.A es la copresentadora generada con Inteligencia Artificial de **SIN CARRETA**

Juan Diego le preguntará a L.I.A – inteligencia artificia, sobre 1 tema de la ciudad de Cúcuta, vías, turismo, servicios públicos u otro. LIA contesta y se complementa con un contenido de 60” producción original de SIN CARRETA.



Video de Referencia LIA.

5. LO SÉ TODO

L-D 2:00 a 4:00 pm

FORMATO: #EN 30 SEGUNDOS

EN 1 minuto, Elianis Garrido estará en Cúcuta recomendando los lugares imperdibles de la ciudad.
Estas cápsulas serán emitidas dentro de Lo Sé todo con la introducción de nuestros presentadores.

Incluye Post en redes del canal



Video de Referencia

6. LO SÉ TODO

L-D 2:00 a 4:00 pm

FORMATO: CONTENIDO EN SET

Un invitado al set, una entrevista a un representante de la ciudad o un contenido producido de Cúcuta, podrá hacer parte de nuestro espacio en Lo Sé Todo, durante 1 minuto.

Incluye Post en redes del canal



Video de referencia

OPCIÓN 1:
34 SALIDAS

DIÁS L-V	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6
NOTICENTRO						
TODOS POR COLOMBIA	1	1	1	1	1	1
EN 1 MINUTO	1	1	1	1	1	1
SIN CARRETA						
PREGUNTAS A LIA	1	1	1	1	1	1
CÚCUTA SIN CARRETA	1	1	1	1	1	1
LO SE TODO						
CONTENIDO EN SET	1	1	1	1	1	1
LUGARES MAS VISITADOS		1	1		1	1
TOTAL SALIDAS SEMANALES	5	6	6	5	6	6

$571.200.000

IVA INCLUIDO



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14924759094

(415)7707212489984(8020) 000001492475909 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 2 6 6 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PLURAL COMUNICACIONES S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 43 A 21 64

42. Correo electrónico jrios@canal1.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 3 2 5 3 5 6	4 3 2 5 1 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 0 2 0	2 0 1 6 1 2 0 3	6 1 3 0	2 0 1 6 1 2 0 3		6 1 9 0	5 9 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 07 / 10 : 47: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA BECERRA SANTIAGO
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14924759094

(415)7707212489984(8020) **000001492475909 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 2 6 6 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 1 6 1 2 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 1 2 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 7 5 9 3 0 6	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 1 2 0 2	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6 1 2 0 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14924759094

(415)7707212489984(8020) **000001492475909 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 2 6 6 2	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 4 2 0			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 6 8 6 0 4 1			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
AVENDAÑO	JARAMILLO	RAMIRO	ANDRES	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 4 2 0			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 6 0 0 9 2 5			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
VALENCIA	BECERRA	SANTIAGO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14924759094

(415)7707212489984(8020) **000001492475909 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 2 6 6 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 1 1 0 7 5 2		5 0 8 2

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SALAZAR	LEON	GABRIEL	RICARDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 4 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 5 0 8 4 6 6 7		1 5 5 4 9 1

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RIOS	AGUILAR	JOHN	JAIRO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 5 1 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2023 Hora: 09:43:16
Recibo No. AB23774737
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23774737FB188

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PLURAL COMUNICACIONES S A S
Nit: 901032662 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02759306
Fecha de matrícula: 3 de diciembre de 2016
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 43 A 21 64
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto@canal1.com.co
Teléfono comercial 1: 4325356
Teléfono comercial 2: 3013412683
Teléfono comercial 3: 3014966446

Dirección para notificación judicial: Carrera 43 A 21 64
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contacto@canal1.com.co
Teléfono para notificación 1: 4325356
Teléfono para notificación 2: 3013412683
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2023 Hora: 09:43:16
Recibo No. AB23774737
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23774737FB188

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 2 de diciembre de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2016, con el No. 02163129 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PLURAL COMUNICACIONES S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social único y exclusivo de la Sociedad será suscribir, ejecutar y liquidar el contrato de concesión que tiene por objeto La utilización y explotación de los espacios de Televisión del Canal Nacional de Operación Pública, sujeto a los fines y principios que gobiernan el servicio público de televisión, y en las condiciones establecidas en los documentos de la Licitación Pública No. 001 de 2016 y la oferta que hace parte del mismo contrato de concesión, de acuerdo con los términos y condiciones previstos en dicho contrato de concesión (el Contrato de Concesión). Con el propósito de cumplir con su objeto social, la Sociedad podrá: (i) suscribir cualquier tipo de documento, incluyendo pero sin limitarse a actas, garantías, contratos que tengan relación con el Contrato de Concesión y la realización de cualquier tipo de acto relacionado con las obligaciones y/o actividades previstas en el Contrato de Concesión y/o que tengan relación con el mismo; (ii) el desarrollo de todas las actividades que sean necesarias o requeridas para la suscripción, ejecución y/o liquidación del Contrato de Concesión, incluyendo la ejecución de todo tipo de obras, servicios u obligaciones que se requieran y/o que tengan relación con el Contrato de Concesión; (iii) el desarrollo de todas las actividades que sean necesarias o requeridas para la financiación del Contrato de Concesión; (iv) la constitución de apoderados judiciales o extrajudiciales que representen a la Sociedad en todos los aspectos relacionados con el Contrato de Concesión; (v) la suscripción de contratos de mandato y de fiducia mercantil; constituir y/o registrar establecimientos

comerciales, sucursales o agencias en Colombia; constituir garantías, contragarantías, fianzas y avales; adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos; obtener y explotar privilegios, marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal y; en general, realizar todas aquellas actividades relacionadas con o requeridas para la ejecución del Contrato de Concesión; (vi)la prestación de servicios cinematográficos; (vii) prestación de servicios de producción audiovisual; y (viii) en general, el desarrollo de cualquier actividad lícita relacionada con la ejecución del Contrato de Concesión. Se entienden incluidos en el objeto social de la Sociedad, los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivados de la existencia y actividad de la sociedad con ocasión del Contrato de Concesión. La Sociedad no podrá constituirse como garante de las obligaciones de terceros, ni podrá caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas a las suyas propias.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $3.937.500.000,00
No. de acciones : 2.812.500,00
Valor nominal : $1.400,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $2.100.056.000,00
No. de acciones : 1.500.040,00
Valor nominal : $1.400,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $2.100.056.000,00
No. de acciones : 1.500.040,00
Valor nominal : $1.400,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gobierno, administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo del Representante Legal Principal y sus cuatro suplentes quienes lo reemplazarán en caso de faltas temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

(a) Representar a la Sociedad frente a los Accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales. (b) Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos; (c) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad; (d) Presentar a la Asamblea de Accionistas el Informe de Gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados, un reporte detallado del progreso de los negocios de la Sociedad incluyendo toda la información requerida por ley. Igualmente presentar información concerniente a los negocios sociales, reformas y adiciones que pueda considerar convenientes para el desarrollo del objeto social. (e) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad, cuyo nombramiento o remoción no corresponda a la Asamblea General de Accionistas; (f) Tomar todas las medidas necesarias para preservar el capital de la Sociedad. (g) Convocar a la Asamblea de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley o de la manera como se prevé en estos estatutos; (h) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea de Accionistas; (i) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 30 de enero de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de febrero de 2019 con el No. 02420095 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2023 Hora: 09:43:16
Recibo No. AB23774737
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23774737FB188

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal	Ramiro Andres Avendaño Jaramillo	C.C. No. 79686041

Por Documento Privado del 2 de diciembre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2016 con el No. 02163129 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Representante Legal	Carlos Hernando Ramirez Rios	C.C. No. 10086681

Por Acta No. 02 del 20 de abril de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2017 con el No. 02219755 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal.	Santiago Valencia Becerra	C.C. No. 79600925

Sin perjuicio en lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, mediante Acta No. 02 de la Asamblea de Accionistas, del 20 de abril 2017, inscrita el 27 de abril de 2017, bajo el No. 02219744 del libro IX, se revocó la designación de Ramirez Rios Carlos Hernando como segundo suplente del representante legal.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 16 del 27 de marzo de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2023 con el No. 02953250 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2023 Hora: 09:43:16
Recibo No. AB23774737
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23774737FB188

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Gabriel Salazar Leon Ricardo C.C. No. 79110752 T.P. No. 5082-T

PODERES

Por Documento Privado del 25 de julio de 2023, de Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2023, con el No. 00050842 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial, amplio y suficiente a Lady Cristina Ramos, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.776.048 (en adelante "la apoderada") para que realice en nombre y representación de la Sociedad los siguientes actos: (i) Representar a la Sociedad ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales. (ii) Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos. (iii) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad. (iv) Celebrar a nombre de la Sociedad, sujeto a ratificación, aquellos contratos, acuerdos, convenios civiles, laborales, mercantiles y/o públicos que resulten necesarios para el desarrollo del objeto social. (v) Atender los requerimientos de las autoridades del orden nacional, departamental, distrital o municipal a la Sociedad en relación con los expatriados que ya salieron de Colombia. (vi) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa y su objeto social. (vii) Asumir, en ausencia temporal o absoluta de cualquiera de sus representantes legales, y sujeto a ratificación, la personería de la Sociedad para realizar todas las actividades relacionadas con la administración de la Sociedad y el desarrollo de las actividades inherentes al objeto social, contando con los mismos poderes, facultades y atribuciones que posee, de manera que en ningún caso queden sin representación sus negocios, ya sea que se refieran a actos dispositivos o meramente administrativos, de conformidad con las facultades que la ley confiere a los apoderados generales. En desarrollo de lo anterior, la apoderada podrá diligenciar y suscribir los documentos que resulten necesarios para ejecutar los encargos conferidos ante cualquier autoridad competente, sin que en ningún momento pueda señalárseles ausencia o carencia de poder. La apoderada queda debida y suficientemente facultados para recibir, transigir, conciliar, negociar, terminar, sustituir, reasumir, firmar, suscribir y otorgar documentos públicos

y privados, notificarse, tramitar, mediar, y resolver cualquier incidencia o duda que pueda surgir en relación con los trámites y actos señalados en el presente documento.

Por Documento Privado del 25 de julio de 2023, de Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 11 de Septiembre de 2023, con el No. 00050843 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial, amplio y suficiente a María Fernanda Silva, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.020.726.592 (en adelante "la apoderada") para que realice en nombre y representación de la Sociedad los siguientes actos: (i) Representar a la Sociedad ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales. (ii) Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos. (iii) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad. (iv) Celebrar a nombre de la Sociedad, sujeto a ratificación, aquellos contratos, acuerdos, convenios civiles, laborales, mercantiles y/o públicos que resulten necesarios para el desarrollo del objeto social. (v) Atender los requerimientos de las autoridades del orden nacional, departamental, distrital o municipal a la Sociedad en relación con los expatriados que ya salieron de Colombia. (vi) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa y su objeto social. (vii) Asumir, en ausencia temporal o absoluta de cualquiera de sus representantes legales, y sujeto a ratificación, la personería de la Sociedad para realizar todas las actividades relacionadas con la administración de la Sociedad y el desarrollo de las actividades inherentes al objeto social, contando con los mismos poderes, facultades y atribuciones que posee, de manera que en ningún caso queden sin representación sus negocios, ya sea que se refieran a actos dispositivos o meramente administrativos, de conformidad con las facultades que la ley confiere a los apoderados generales. En desarrollo de lo anterior, la apoderada podrá diligenciar y suscribir los documentos que resulten necesarios para ejecutar los encargos conferidos ante cualquier autoridad competente, sin que en ningún momento pueda señalárseles ausencia o carencia de poder. La apoderada queda debida y suficientemente facultados para recibir, transigir, conciliar, negociar, terminar, sustituir, reasumir, firmar, suscribir y otorgar documentos públicos y privados, notificarse, tramitar, mediar, y resolver cualquier incidencia o duda que pueda surgir en relación con los trámites y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2023 Hora: 09:43:16
Recibo No. AB23774737
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23774737FB188

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actos señalados en el presente documento.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 6 del 30 de enero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02419648 del 1 de febrero de 2019 del Libro IX
Acta No. 10 del 16 de septiembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02638454 del 26 de noviembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 9 del 18 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02676786 del 24 de marzo de 2021 del Libro IX
Acta No. 17 del 28 de abril de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03022652 del 2 de octubre de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2023 Hora: 09:43:16
Recibo No. AB23774737
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23774737FB188

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 6020
Actividad secundaria Código CIIU: 6130
Otras actividades Código CIIU: 6190

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 50.137.728.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de octubre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2023 Hora: 09:43:16
Recibo No. AB23774737
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23774737FB188

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
79.600.925
VALENCIA BECERRA
APELLIDOS
SANTIAGO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
04-MAR-1973
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
30-AGO-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-1500102-42111873-M-0079600925-20030730
01187 03211O 01 136978435